



CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 76

En Cabildo, siendo las 10:00 horas del viernes 17 de marzo 2023, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales.

Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Rodrigo Poblete Saavedra, Teresa Pinilla Delgado e Ignacio Miranda Morales.

Secretario Municipal el Sr. Andrés Mejías Arenas, de manera presencial desde el Salón Municipal.

ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES

- | | |
|--------------------|-----------------------------|
| 1. Paola Badillo | Directora DAF |
| 2. José Luis Núñez | Director (s) DEM |
| 3. Marisol Moreno | Adquisiciones DEM |
| 4. Nancy Olmos | Directora DESAM |
| 5. Sergio Pino | Administrador Municipal (s) |

ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES

- | | |
|-------------------|----------------------|
| 1.- Javier Núñez. | 4.- Gamalier Quiroz. |
| 2.- Omar Ainie. | |
| 3.- Jorge Vargas. | |

TABLA:

- 1.- CORRESPONDENCIA.
- 2.- CUENTA ALCALDE.
- 3.- ASUNTOS NUEVOS.
 - A) PROYECTOS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS ÁREA MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN.
 - B) PROYECTO SUBVENCIONES.
 - C) PROYECTO DE ACUERDO CONCEJO HABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE LOS MOLINOS.
 - D) PROYECTO DE ACUERDO CONCEJO APOORTE Y SUSCRIPCIÓN CONVENIO AD-REFERENDUM PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS.
 - E) PROYECTO DE ACUERDO CONCEJO ADQUISICIÓN DE MATERIALES AÑO 2023.
 - F) PROYECTO ACUERDO CONCEJO APOORTE Y SUSCRIPCIÓN CONVENIO HABILIDADES PARA LA VIDA I.





G) SELECCIÓN DE CABILDANOS DESTACADOS GALA ANIVERSARIO 2023.
4.- INCIDENTES CONCEJALES.

SALUDOS:

Alcalde Donoso: *Muy Buenos días a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Cabildo que nos siguen en esta transmisión en línea en la página oficial del municipio de Cabildo.*

Hoy que estamos además iniciando las celebraciones con motivo de nuestros 129 años de aniversario del Cabildo, hoy viernes 17 de marzo, también estamos comenzando la primera sesión ordinaria del Concejo Municipal de Cabildo, toda vez que ya, durante el mes de marzo, nuestro Concejo Municipal tuvo una sesión extraordinaria de trabajo para ir resolviendo aquellos temas de mayor urgencia.

De inmediato vamos a dar inicio de sesión en nombre de Dios, de nuestra patria y de la comuna de Cabildo, vamos de inmediato entonces a saludar a nuestro honorable Concejo Municipal para que dé su saludo de bienvenida y comenzar con este Concejo con la bendición de dios, que sea una linda jornada para nosotros y para toda la comunidad en el trabajo que como equipo estamos realizando desde hace ya prácticamente 1 año, 8 meses de inmediato, entonces le damos la más cordial bienvenida a nuestro concejal don Fernando Olmos.

Fernando Olmos: *Hice lo posible para estar con la imagen. No lo pensaba estarlo, pero le pido perdón a la comunidad por la voz y por no poder estar en todas las actividades de aniversario de nuestra comuna, que creemos que es muy importante y bueno he apoyado en todas las gestiones que está realizando esta administración en conjunto con la comunidad, no perdiendo nunca el norte ni tampoco en la fiscalización, que es lo más importante, porque eso no solamente lo ayuda a usted, alcalde, a su administración, sino también esas dudas que se generan y se tienen que eliminar para que celebremos un buen aniversario lleno de amor, paz y tranquilidad y ojalá todos podamos colaborar para eso y para eso este Concejo.*

Alcalde Donoso *Muchas gracias concejal don Fernando Olmos, esperamos todos que se recupere pronto, sabemos que está muy delicado de salud, que tiene un problema bastante complejo, pero pese a ello usted está ahí al frente del cañón en esta jornada donde vamos a tener muy buenas noticias para nuestra comunidad.*

Muchas gracias por que pese a su condición de salud usted está allí presente.

También le damos la más cordial bienvenida a nuestro concejal don Sebastián Carvajal. Bienvenido a esta sesión.

Sebastián Carvajal: *Buenos días alcalde, Buenos días queridos concejales y concejales, saludar también a todos los vecinos y vecinas de Cabildo a las personas*





que están conectadas y no están viendo a través de transmisión en el efecto de que estamos promoviendo la transparencia y la probidad en la Función Pública y del quehacer político de la función de las concejalías de este cuerpo colegiado.

En 129 años vamos a cumplir este estos días, así que a celebrar, a encontrarnos, juntarnos a ser parte de cada uno y a cada una de este encuentro de ser cabildano.

Esperamos que este Concejo sea lo más fructífero posible. Hemos venido trabajando en la semana al respecto de algunas cosas presupuestarias para poder estar más claro y por avanzar en las materias que a los vecinos y vecinas le interesa, un abrazo a cada uno de usted.

Alcalde Donoso: *Muchas gracias, concejal.*

También le damos la más cordial bienvenida a nuestra concejal Cecilia Vera, a quien saludamos en este Concejo ordinario número 76 del Concejo Municipal de Cabildo.

Cecilia Vera: *Quiero saludar a Todos los que están conectados en este momento y saludar tanto al sector rural como urbano.*

Invitarlos a que los días 17, 18 y 19 vayan al parque a celebrar el cumpleaños de nuestro Cabildo y el lunes invitados todos al acto cívico y el desfile de aniversario de nuestra comuna.

También quiero agradecer a todas las personas que me han saludado por todo lo que yo he pasado en esto, desde el 14 de febrero en adelante por la enfermedad de mi esposo y a toda la comunidad a toda la comunidad, le agradezco de todo corazón el apoyo, los mensajes, las oraciones y todo.

Alcalde Donoso: *Muchas gracias. Concejal Cecilia Vera, mucha fuerza para ustedes. Sabemos que ha tenido semanas bien complicadas y que sabemos que hay que estar confiados en nuestro señor que le va a dar la fortaleza a su esposo para que se siga recuperando y que vaya por el buen camino de esa recuperación tan necesaria.*

También le damos la más cordial bienvenida a esta sesión de Concejo a nuestro concejal don Rodrigo Poblete, muy Buenos días, Rodrigo, Bienvenido a esta sesión.

Rodrigo Poblete: *Muy Buenos días alcalde, también saludar a toda la comunidad a la Comunidad de Cabildo y también a toda la comunidad educativa, abrazar también a estos jóvenes y niños que toman esa mochila.*

Qué más vamos a estar trabajando, como siempre, con energía, con fuerza. Bueno, si falta impulso, aquí está este concejal para empujar y también tenemos nuestro aniversario 129 de Cabildo que espero que sea una bonita fiesta y también que nuestra comunidad se celebre con unidad, tranquilidad y que ese día lunes que ya el día que también desfilan las autoridades, así que muy Buenos días a todos.





Alcalde Donoso: Muchas gracias. Concejal don Rodrigo Poblete, también le damos la más cordial bienvenida a nuestra concejal Teresa Pinilla. Bienvenida a esta sesión de Concejo.

Teresa Pinilla: Muy Buenos días alcalde muy Buenos días, colegas concejales, muy contenta porque estamos ad portas, cierto de celebrar nuestros 129 años de vida de nuestra querida comuna de Cabildo, decirles que me siento muy contenta por todos los las cosas y los proyectos que hemos sacado adelante para el beneficio de todos los vecinos.

Desearles un feliz aniversario que la salud siempre los acompañe a todos, que la felicidad y el amor reine siempre en nuestros corazones, porque nada más lindo que disfrutar esta fecha con amor, con armonía, sin egoísmo, porque es la fiesta de todos, es la fiesta que nos une a todos.

Así es que hoy día va a estar nuestro folclor, me siento muy contenta de entre madres que va a estar presente. Soy una fan de ellos, pero invitarlos a todos, a nuestras localidades rurales, un abrazo un cariño para todos ellos cada uno de los habitantes, pero supuesto a nuestra querida ciudad de Cabildo, así que muy contenta y que tengamos un buen Concejo para toda la Comunidad de Cabildo.

Agradecer todas las muestras, también de cariño y de afecto por la salud de mi hermana, que igual sigue estando dedicada dentro de su estado. Es entendible igual los años no pasan encima, pero nosotros luchamos como familia para que ella está super bien y buscarle la medicina que sea necesaria, para que sus días sean más llevaderos, así que gracias por todas las muestras de cariño y porque la hermana mayor, entonces una siempre está pendiente de aquí, así que gracias alcalde y a toda la comunidad por seguirme apoyando en las oraciones. Y bueno, agradecería infinitamente y no por aquí yo voy a estar también disfrutando de este aniversario, ella no lo dijo, tú tienes que estar allá, así que yo voy a estar acá en camita, pero tú allá, así que feliz, feliz alcalde y muchas gracias por todo.

Alcalde Donoso: Muchas gracias concejal Teresa Pinilla, nos alegra mucho saber que su hermana está mejor y que está saliendo adelante a sin duda que somos seres humanos, todos tenemos dificultades y es importante también en nuestro entorno familiar estar bien, porque eso nos ayuda también a estar más tranquilos en el trabajo diario que hacemos en beneficio de esta comuna.

También le damos la más cordial bienvenida a nuestro concejal don Ignacio Miranda. Bienvenido a esta sesión de Concejo, Ignacio.

Ignacio Miranda: Muy Buenos días alcalde, concejales dentro de educación de todos los que están viendo y escuchando a través de las plataformas que se está transmitiendo este Concejo.





Solamente contentos de retomarlos los Concejales, siempre pensando en el bien común para la comuna, el progreso, no es cierto y bueno, pues ya lo han dicho todo. Esperemos que este aniversario se celebre inclusivo, participativo.

¿Y que realmente este no vale solo, también nos lleva a pensar, está bien lo que queremos para el futuro?

Alcalde Donoso: *Muchas gracias Ignacio, quiero contarles antes de iniciar la sesión de Concejo que el día de hoy, junto con acompañarnos por parte del equipo de comunicaciones que hace posible que esta sesión se pueda transmitir el día de hoy y los días viernes vamos a estar en sesiones de Concejo ordinarias, agradecerle, porque además están multiplicados entre lo que éstas se está generando en trabajo en el parque, así que gracias al equipo comunicacional y darle la más cordial bienvenida a quién va a tener el honor de trabajar junto a nuestro Concejo como secretario municipal subrogante, por lo que queda de marzo y a partir de abril, ejerciendo el cargo de secretario municipal a nuestro actual director de obras, Andrés Mejías, quien asume subrogante en estos días, toda vez que la señora Teresa Montero quien está con vacaciones y después del 31 de marzo, inicia su proceso y se acoge a retiro.*

Así que si no está viendo en esta transmisión, la señora Teresa Montero le queremos mandar un abrazo cariñoso de parte de todo el Concejo de alcaldes y manifestarle nuestro aprecio y cariño, porque ella se ha cumplido una gran tarea al trabajar junto a 3 alcaldes en la práctica y ser la secretaria municipal por tantos años, por lo tanto nosotros estamos muy contentos de su trabajo, muy agradecido de su labor y esperamos que junto al Concejo podemos despedirla como corresponde.

Son varios funcionarios los que se acogen a retiro a partir del primero de abril. Por lo tanto, vamos a estar ahí haciéndole, como corresponde, su despedida y reconocimiento.

Entonces saludamos y le damos la más cordial bienvenida a don Andrés, gracias don Andrés, a quien le va a corresponder tomar Actas del Concejo y ser el ministro de fe de las actuaciones del Concejo así que muchas gracias.

De inmediato, entonces iniciamos esta sesión, voy a tratar de ser lo más breve posible, ya que hoy día tenemos bastantes actividades a partir de las 14:00 h de la tarde, voy a tratar de ser muy breve:

Desarrollo de la Tabla:

- 1.- CORRESPONDENCIA.**
- 2.- CUENTA ALCALDE.**





CUENTA ACTIVIDADES REALIZADAS

Sesión	Ordinaria N° 76°
Fecha:	17 MARZO 2023.-
Modalidad:	Tele concejo
Cuenta:	Actividades Realizadas

FECHA	ACTIVIDAD
6 MARZO	Inicio año escolar, ceremonia realizada en colegio bicentenario donde se presentaron los nuevos directores en distintos establecimientos.
6 MARZO	Sostiene reunión con Claudia Berrios, jefa participación SSVQ- para coordinar tareas conjuntas y posibilidad de albergar como comuna la cuenta pública del servicio
7 MARZO	Se realiza firma de convenio "FOMIL" fondo de fortalecimiento de la OMIL municipal y la dirección regional de SENCE. Se contó con la presencia del director, Víctor Vilaza, por un monto de \$ 37.000.000.-
8 MARZO	Reunión con Club Patín Carrera, para organizar el desarrollo del primer torneo de la disciplina el 25 de marzo en la Comuna.
8 MARZO	Participa en dos actos en conmemoración día Internacional de la mujer: - Acto y ceremonia en minera Cerro Negro. - Ceremonia en teatro municipal, donde se destacó a 10 mujeres que han logrado marcar trayectoria y aporte al desarrollo de cabildo.
9 MARZO	Asiste a Gobierno Regional, sosteniendo reuniones de gestiones en comisión vivienda GORE – y Dirección Regional de la Subdere.
10 MARZO	Sostiene reunión de avance y acciones de colaboración, junto a Rector Benito Barros - de cara al pronto inicio de clases en centro educativo dependiente del CFT-PUCV.





10 MARZO	Participa en puesta en marcha de proyecto sostenibilidad energética, en escuela bartolillo, a través de energía limpia.-
13 MARZO	Asiste en final de futbol semana la vega
14 MARZO	Asiste ceremonia cierre escuela guías de turismo- ejecutado a través de servicio país
16 MARZO	Asiste a reunión provincial con el seremi de trasportes, benigno retamal- para coordinar más apoyo en esta área para la comuna.
16 MARZO	Sostiene reunión con dirigentes asociación de basquetbol, para coordinar apoyos para procesos del año 2023.-

3.- ASUNTOS NUEVOS.

A) PROYECTOS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS ÁREA MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN.

Alcalde Donoso: *Vamos a proceder al primer punto de la tabla que corresponde a los proyectos de modificación presupuestaria, área municipal, salud y educación.*

Vamos a iniciar de inmediato, son 7 modificaciones presupuestarias, vamos, vamos a probar en conjunto las dos primeras que corresponden al área de salud municipal y que voy a dar lectura a continuación:

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUB T	ITE M	ASI G	SU B	SU B	SU B	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	004	002		PROD. FARMACEUTICOS-FARMACIA POPULAR	170.000
						TOTAL QUE SE DISMINUYE	170.000





PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE INCREMENTA:

SUB T	ITE M	ASI G	SU B	SUB	SU B	DENOMINACION	MONTO
215	29	06	001	011		EQUIP COMPUT PERIFERICOS -FARMACIA POPULAR	170.000
						TOTAL QUE SE INCREMENTA	170.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO EN DONDE SE DISMINUYE LA CUENTA DE FARMACIA POPULAR MEDICAMENTOS, Y SE INCREMENTA LA DE EQUIPOS INFORMATICOS FARMACIA POPULAR.

LO ANTERIOR ES PARA CUBRIR LA ADQUISICION DE UNA IMPRESORA PARA LA FARMACIA POPULAR, EL PRESUPUESTO ACTUAL NO ALCANZA PARA CUBRIR LA ADQUISICION DE UNA IMPRESORA PARA LA FARMACIA POPULAR.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASI G	SU B	SUB	SU B	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	022		HONORARIOS RESFUERXO APS COVID-19	3.000.000
						TOTAL QUE SE DISMINUYE	3.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE INCREMENTA

SUBT	ITE M	ASI G	SU B	SU B	SU B	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	022		HONORARIOS RESFUERXO APS COVID-19	3.000.000
						TOTAL QUE SE INCREMENTA	3.000.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO EN DONDE SE DISMINUYE LA CUENTA DE HONORARIOS DE REFOR. AOS COVID Y SE AUMENTA LA CUENTA DE OTROS REFUERZOS APS COVID-19

LO ANTERIOR ES PARA CUBRIR GASTOS EN TRASLADO DE MOVIL DE CONVENIO REFUERZO APS COVID-19

Alcalde Donoso: Estas son las 2 modificaciones que nos han pedido el área de Salud Municipal. Ofrezco la palabra si es que algún miembro del Concejo tuviese





alguna duda o de lo contrario para someterla a votación. ¿Existe alguna duda al respecto? A está muy claro, tengo que señalar, sé se me olvidó decirlo que el día de ayer jueves hubo una reunión de trabajo del Concejo Municipal, quiero agradecer a todos los concejales que participaron bastante larga y extensa con los equipos municipales para ir revisando todas estas modificaciones.

Dicho esto, entonces, al no haber dudas, vamos a someter a votación estas dos modificaciones presupuestarias del área de salud municipal:

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	Argumento:
Fernando Olmos	APRUEBA	Al momento de votar quiero señalar que a petición de muchos sectores rurales y también urbano, ayer solicitamos listado de los medicamentos de mayor accesibilidad y otros de menor accesibilidad que muchas veces los crónicos no tienen la posibilidad de tenerlo y son muy escasos en la farmacia popular. No solamente el stock, sino también la información para la comunidad
Sebastián Carvajal	APRUEBA	
Cecilia Vera	APRUEBA	
Rodrigo Poblete	APRUEBA	Me parece muy importante que los sistemas administrativos tengan las condiciones, también los materiales para poder funcionar.
Teresa Pinilla	APRUEBA	Ayer también yo solicité en esta reunión de trabajo, el stock respecto a los medicamentos para nuestros habitantes de la comuna, tanto del sector rural como urbano, respecto también a todas aquellas enfermedades crónicas que muchas veces no están en su totalidad, entonces eso también es importante destacar porque bueno, soy la que estoy por acá cerca y me preguntan, entonces uno tiene que llevar una respuesta a una igual es una intermediaria entre el municipio y la



		farmacia y destacar también la labor del químico que hace un buen trabajo también ahí.
Ignacio Miranda	APRUEBA	

Alcalde Donoso: Con la aprobación unánime del Concejo y este alcalde, damos por aprobadas estas dos modificaciones presupuestarias, se ha tomado nota de ambas peticiones, tanto del concejal don Fernando Olmos y la concejal Sra. Teresa Pinilla y serán solicitadas aparte que ayer fueron también coordinadas con el área de salud municipal, se agradece a los miembros del Concejo Municipal por esta aprobación.

Alcalde Donoso: A continuación, vamos a revisar la modificación presupuestaria número 3.

Esto tiene relación con el área de municipal, esto corresponde a la distribución del saldo inicial de caja, que también revisamos el día de ayer.

Estos son importante señalar son saldos de El año 2022 que se pasan a cuentas nuevas del año 2023, son todos con compromisos ya adquiridos pero que no fueron facturados el 2022, por lo tanto tienen que pasar de la misma forma y con los montos que están destinados al 2023 para que una vez que se han facturado por los distintos servicios o proveedores, se dé curso al pago. Por lo tanto, esto no es algo nuevo, sino que son cuentas que son 2022, pero para que la comunidad entienda, como las cuentas contables terminan el 31 de diciembre para poder seguir con la ejecución del gasto, me entiende el 2023 estas cuentas deben volver a pasar y crearse nuevas con el mismo nombre, pero imputadas por el 2023 y en esto está estamos hablando de un saldo inicial de caja de 654604000 pesos.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	15				SALDO INICIAL DE CAJA	654.604.000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	654.604.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001		HONORARIOS	1.500.000





215	21	03	004	001	SUELDO REGULADO POR EL CODIGO DEL TRABAJO	3.856.0000
215	21	03	004	002	APORTE EMPLEADOR	210.000
215	21	03	004	004	AGUINALDOS Y BONOS	329.000
215	21	04	003	002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	1.000
215	21	04	003	003	OTROS GASTOS	1.000.000
215	21	04	004		PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	71.086.000
215	22	01	001		PARA PERSONAS	3.284.000
215	22	02	001		TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.112.000
215	22	02	002		VESTUARIOS ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	643.000
215	22	02	003		CALZADOS	527.000
215	22	03	001		COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS	365.000
215	22	03	999		PARA OTROS	2.255.000
215	22	04	001		MATERIALES DE OFICINA	5.579.000
215	22	04	002		TEXTOS Y OTROS MATERIALES E ENSEÑANZAS	884.000
215	22	04	003		PRODUCTOS QUIMICOS	583.000
215	22	04	004		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	53.000
215	22	04	005		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	32.000
215	22	04	007		MATERIALES Y UTILES DE ASEOS	254.000
215	22	04	008		MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	737.000
215	22	04	009		INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	15.733.000
215	22	04	010		MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE BIENES INMUEBLES	7.411.000
215	22	04	011		REPUESTOS ACCESORIOS MANTENCION Y REP. VEHICULOS	1.156.000
215	22	04	012		OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	634.000
215	22	04	013		EQUIPOS MENORES	1.314.000
215	22	04	015		PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	447.000
215	22	04	999		OTROS	20.872.000
215	22	05	001	001	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS	319.000
215	22	05	001	002	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO	2.396.000
215	22	05	002	001	AGUA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1.662.000
215	22	05	002	002	AGUA AREAS VERDES	8.088.000
215	22	05	003		GAS	337.000
215	22	05	004		CORREO	159.000
215	22	05	005		TELEFONIA FIJA	452.000
215	22	05	006		TELEFONIA CELULAR	785.000
215	22	05	007		ACCESO A INTERNET	16.241.000
215	22	06	001		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	35.287.000
215	22	06	002		MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	691.000
215	22	06	005		MANT. Y REPARACIONES DE MAQUINAS Y EQUIPOS PRODUCTOS	9.816.000
215	22	06	007		MANTENCION Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS	273.000
215	22	08	999		OTROS	533.000
215	22	07	001		SERVICIOS DE PUBLICIDAD	8.901.000
215	22	07	002		SERVICIO DE IMPRESIÓN	455.000





215	22	08	001		SERVICIO DE ASEO	55.840.000
215	22	08	003		SERVICIO DE MANTENCION JARDINES	27.386.000
215	22	08	004		SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	3.800.000
215	22	08	007		PASAJES Y FLETES	23.000
215	22	08	009		SERVICIO DE PAGO Y COBRANZAS	1.317.000
215	22	08	999		OTROS	42.975.000
215	22	09	002		ARRIENDO DE EDIFICIOS	1.981.000
215	22	09	003		ARRIENDO DE VEHICULOS	381.000
215	22	09	004		ARRIENDO DE MOBILIARIOS Y OTROS	250.000
215	22	09	999		OTROS	1.392.000
215	22	10	002		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	37.080.000
215	22	11	001		ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	405.000
215	22	11	002		CURSOS DE CAPACITACION	1.971.000
215	22	11	003		SERVICIOS INFORMATICOS	25.768.000
215	22	11	999		OTROS	91.476.000
215	22	12	003		GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMO CEREMONIAL	526.000
215	22	12	999		OTROS	245.000
215	24	01	001		FONDOS DE EMERGENCIAS	33.250.000
215	24	01	007	001	ASISTENCIA SOCIAL PERSONAS NATURALES	32.328.000
215	24	01	007	002	PROGRAMA NAVIDAD	16.904.000
215	24	01	008	001	PREMIOS Y OTROS	6.600.000
215	24	03	002	001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	77.000
215	24	03	080	002	A OTRAS ASOCIACIONES	1.500.000
215	24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE	18.412.000
215	24	03	092	001	MULTAS ART. 14, INC 1º, LEY Nº 18.695-EQUIPOS DE REGISTRO	1.124.000
215	24	03	099	002	MINISTERIO DE INTERIOR PROG.SENDA	122.000
215	24	03	099	003	SERNAN CONVENIO MUJERES JEFAS DE HOGAR	1.000
215	24	03	099	004	INDAP APOORTE PROGRAMA PRODESAL	339.000
215	24	03	099	017	APORTE MUNICIPAL CONVENIO SERVICIO PAIS	1.000.000
215	24	03	099	020	APORTE MUNICIPAL CONVENIO OPD	216.000
215	24	03	100		A OTRAS MUNICIPALIDADES	1.852.000
215	26	01			DEVOLUCIONES	6.357.000
215	26	04	001		ARANCEL REGISTRO DE MULTAS DE TTO. NO PAGADAS	1.267.000
215	29	04			MOBILIARIOS Y OTROS	3.771.000
215	29	05	001		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS	191.000
215	29	05			OTRAS	3.547.000
215	29	06	001		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2.286.000
215	29	06	002		EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	142.000
215	29	07	001		PROGRAMAS COMPUTACIONALES	737.000
215	29	07	002		EQUIPOS DE COMUNICACIONES AREA REDES INFORMATICOS	388.000
215	29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	125.000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	654.604.000





NOTA: DISTRIBUCION SALDO FINAL DE CAJA AÑO 2022 EN COMPROMISOS ADQUIRIDOS SIN FACTURAR

Alcalde Donoso: Si se fijan son todas aquellas cuentas que son de uso permanente de la contabilidad municipal, pero que tienen saldos que son del 2022 y que se deben pasar al año 2023. Esto fue trabajado en detalle el día de ayer con la directora de Administración y Finanzas, Paola Badillo. No obstante, lo anterior, ofrezco la palabra, así que algún concejal tuviese alguna duda para que esta pudiera ser aclarada y de lo contrario, someterla a votación del honorable Concejo. Ofrezco la palabra, si es que hay alguna duda.

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	
Fernando Olmos	APRUEBA	
Sebastián Carvajal	APRUEBA	
Cecilia Vera	APRUEBA	
Rodrigo Poblete	APRUEBA	
Teresa Pinilla	APRUEBA	
Ignacio Miranda	APRUEBA	

Alcalde Donoso: Con la aprobación unánime del Concejo y este alcalde, se aprueba esta modificación presupuestaria por saldo inicial de Caja.

Son recursos del saldo inicial de caja que vienen traspasado del 2022 y son imputados y comprometidos para este año 2023, saldos que no fueron facturados y que deben continuar su proceso este año 2023 en el área municipal se agradece a los miembros del Concejo Municipal.

A continuación, vamos a revisar dos modificaciones presupuestarias que son del área de educación, vamos a leer las dos y posterior a eso vamos a ofrecer la palabra de los miembros del Concejo.

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUBA SIG	DENOMINACION	MONTO
22	05	002	000	000	AGUA	\$1.300.000





35	04	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA (MANTENIMIENTO)	\$8.000.000
23	01	004	001	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$3.130.000
					TOTAL A DISMINUIR	\$12.430.000

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASI G	SUB ASI G	SUB ASI G	DENOMINACION	MONTO
22	10	002	000	000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$1.300.000
29	04	001	000	000	MOBILIARIOS Y OTROS (F.MANTENIMIENTO)	\$8.000.000
26	01	000	000	000	DEVOLUCIONES (JUNJI)	\$3.130.000
					TOTAL A AUMENTAR	\$12.430.000

NOTA 1: MODIFICACION PRESUP. PARA CONRATACION DE SEGUROS GENERALES AÑO 2023 AREA EDUCACION. - (DIERENCIA FALTANTE POR LOS SEGUROS DE VEHICULO PESADOS)

NOTA 2: PARA COMPRA DE MOBILIARIO EN LA ESCUELA F-35 Y COMPRAS FUTURAS DIVERSOS ESCUELAS Y LICEOS

NOTA3: PARA REINTEGRO DE SALUD JUNJI AÑO 2022, SOLICITADO POR LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFAN.

DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA AREA EDUCACION

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASI G	SUB ASI G	SUB ASI G	DENOMINACION	MONTO
15	01				SALDO INICIAL DE CAJA (F,JUNJI)	3.253.000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$3.253.000

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASI G	SUB ASI G	SUB ASI G	DENOMINACION	MONTO
26	01	000	000		DEVOLUCIONES (JUNJI)	3.253.000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$3.253.000

NOTA: DISTRIBUCION DE SALDO INICIAL DE CAJA JUNJI, PARA EL REINTEGRO DE SALDO NO EJECUTADO DEL AÑO 2022 SOLICITADO POR LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

Alcalde Donoso: Antes de ofrecerle la palabra a los miembros del Concejo Municipal, le vamos a pedir a don José Luis Núñez y equipo que le pueda explicar a los miembros del Concejo con peras y manzanas y con mucha claridad cómo lo hablamos ayer ya respecto del detalle preciso de las devoluciones y los motivos de ella adelante, por favor don José Luís, para que pueda explicar un poco, porque siempre cuando se hacen devoluciones, nuestro Concejo Municipal no ha pedido bastante claridad y celeridad respecto de la información.





José Luis Núñez: Gracias alcalde buen día Buenos días a todos el Concejo Municipal voy a proyectar para que me den autorización.

Monto Total Reintegro	9.161.108
<u>Desglose</u>	
Ingreso asistencia de media jornada y no completa los Jardines Rinconcito y Jardín Santa Marta, en el mes de enero 2022. Cancelándose la Remuneración Total a las funcionarias.	5.319.432
Saldo no utilizado... Ingreso Subv. JUNJI 26 de diciembre	<u>3.841.676</u>
Ingreso \$ 14.800.000	9.161.108
<u>Ajuste Presupuestario</u>	
Saldo Presupuestario Cuenta Devolución	2.778.108
Devoluciones JUNJI	3.130.000
Devoluciones JUNJI	<u>3.253.000</u>
TOTAL	9.161.108

<u>Desglose JUNJI</u>		
8.748.228	Saldo Operacional	170.996 Homologación incluido en saldo operacional
<u>412.880</u>	Proyecto educativo COVID	
9.161.108		

Educación tiene un monto total del reintegro de \$9.161.108.- que descompone de la siguiente manera, \$5.319.432.- que hay que devolver a JUNJI porque tenemos que volver a esta plata, porque en enero del año 2022 ambos jardines BTF, Santa Marta y Rinconcito, ingresaron solamente en mediodía la asistencia y cuando se canceló la remuneración en el mes de enero se canceló completa, por lo tanto se produce esa diferencia.

Con el equipo jurídico estamos viendo la forma de que se reintegren estas platas pagadas en exceso.

Ya eso por un lado, luego el saldo no utilizado en caja que tenemos que devolver es de \$3.841.676.-

¿Por qué tenemos que devolver esta plata? Porque siempre en diciembre, cuando ingresó a la subvención, ingreso muy tarde. El año 2022 ingresó el 26 de diciembre y tenemos hasta el día 30 para gastar toda la plata y hacer la rendición.

Lo que ingresó el 26 de diciembre del año 2022, fueron \$14.800.000.-, por lo tanto gastamos sobre el 70% del monto y por tiempo no alcanzamos a gastar el resto de la plata, considerando además que el cierre contable del municipio es aproximadamente el 20 diciembre, por lo menos el año pasado fue de así y tenemos un correo de respaldo.





El ajuste presupuestario interno, tenemos un saldo presupuestario de la cuenta de evolución por \$2.778.108.- y las dos devoluciones que se están solicitando por \$3.130.000.- y \$3.253.000.- que nos da el total de \$9.161.108.-

Por otro lado, tenemos el desglose que hace JUNJI, ya que también llegamos al mismo valor total \$9.161.108.-, que hay un saldo operacional de \$8.748.228.- que incluye la homologación de \$170.996.- pesos más una devolución de \$412.080.- por 1 proyecto educativo COVID que fue realizado, pero fue rechazado y eso nos da los \$9.161.108.-.

Quiero destacar además alcalde, que este problema, qué pasó con los jardines Rinconcito y Santa Marta en enero del año 2022, la funcionaria que estaba a cargo en ese momento, ella no trabaja, ella estuvo hasta marzo trabajando con nosotros y en abril asumió se les sumó esta tarea a la señora Marisol Moreno, quien está viendo actualmente todas las rendiciones JUNJI más, lo que ella ya venía haciendo anteriormente.

En marzo del año 2022. Se hizo la rendición y ahí fue cuando fue objetado y ahí no nos dimos cuenta de que había que hacer este reintegro de los \$5.000.319.-

Alcalde Donoso: *Muchas gracias don José Luis. La verdad es que ha quedado bastante claro. Ayer teníamos bastantes dudas con los miembros del Concejo, por lo tanto, no teníamos toda la información que usted nos está dando acá.*

Obviamente que, si esto también pasó en una oportunidad con el área de salud municipal, cuando llegan los recursos que hace al final de año es imposible porque los cierres contables de los municipios el 31 de diciembre sí o sí no podemos continuar y lo mismo nos pasa con el área del servicio de salud y educación no nos podemos pasar, entonces es imposible, a 4 días del año nuevo, gastar todos los recursos cuando lleguen en esa fecha, así que le agradezco su completa y detallada presentación.

Si esto lo hemos tenido ayer, nos habríamos ahorrado bastantes dudas porque acá está bastante claro. No obstante lo anterior, solicito igual que se instruya una investigación respecto de las responsabilidades, sobre todo por el hecho de que también en el área en las encargadas de cada jardín debe también ser debe ser muy celoso y cauteloso en el procedimiento, porque si se toma, digamos, el registro de asistencia y de remuneraciones por jornada completa debe tomarse por jornada completa y no por media jornada. Entonces ese tipo de cosas hay que corregirlas para que a futuro no se vuelvan a cometer esos errores.

Dicho esto, le habían sido aclarado el tema, le voy a ofrecer la palabra de los miembros del Concejo por cualquier otra duda que haya podido quedar antes de que votemos estas dos modificaciones. Levantó la mano del concejal Olmos y el concejal Carvajal adelante, por favor.



Fernando Olmos: Muchas gracias alcalde, sumando un poco a las palabras que usted manifiesta respecto a la solicitud de iniciar un sumario, una investigación sumaria respecto que ayer también por la totalidad de los integrantes de la reunión que estuvimos ayer, donde nos dimos cuenta de esta situación que necesitaba una mayor revisión y creo que la explicación de don José Luis por lo menos nos deja un poco más claro respecto de la distribución de los recursos, pero eso no significa que no exista responsabilidades de las cuales podemos lamentarnos el día de mañana, por lo tanto, en suma lo solicitado por alcalde y además también en solidaridad representativa con los colegas que en el día de ayer lo manifestamos.

Eso es alcalde, muchas gracias.

Alcalde Donoso: Gracias concejal don Fernando Olmos tiene la palabra el concejal don Sebastián Carvajal.

Sebastián Carvajal: Muchas gracias alcalde bueno primero agradecer la información porque ahí estamos con muchas dudas respecto a esto, nos tenía un poco complicado esta temática. Aclarados los puntos y ahora súper claro que hay que aclarar a la gente igual para que lo entienda que esto pasa muchas veces, como decía el alcalde en educación en salud nos ha pasado muchas veces que llegan a última hora los recursos y al final no se pueden ejecutar porque imposible hacerlo, entonces hay que volverlo, ahora el tema este proyecto educativo de COVID, que fue rechazado por la JUNJI ¿debido a que se rechaza? o ¿es el mismo por el no ejecutar por los plazos que llegaron tarde las platas?.

Alcalde Donoso: Aquí recuerden, recuerden que hay dos cosas distintas, está como los desglosa don José Luís, una parte es por la observación de la rendición del pago de remuneraciones que se observa que no se puede pagar la jornada completa, sino que sólo la media jornada.

También por la homologación del pago de una asignación a una funcionaria que ya había terminado su reemplazo, por lo tanto, al depositar y al transferir ese pago al estar terminado el contrato no puede pagarse porque ya se terminó y se debe devolver y también.

Por el proyecto que se rindió, pero que no fue aprobado por la JUNJI COVID, que también esos recursos deben devolverse y la diferencia de la rendición, o sea, de los recursos depositados el 26 de diciembre que por la fecha tampoco se alcanzaron a rendir, eso da la totalidad de los \$9.000.000.-

Sebastián Carvajal: Si entiendo que caminan por cuerdas separadas que se mete en una sola cosa, pero yo quería preguntar específicamente por el rechazo del proyecto educativo COVID que salía una un tema especial ahí porque sabemos que está lo de 1, está la de la homologación, pero ese.





Marisol Moreno: Buenos días, mire lo que pasa es que este proyecto COVID fue depositado, o sea, se tuvo que postular, se depositarán los dineros, que fueron los \$412.000, el día 21 de diciembre, 200.000 y fracción para 1 y el resto para el otro.

¿Cómo lo pudimos ejecutar? Hicimos órdenes de compra acá para poder comprar, porque era solamente con elementos de desinfección, solamente se podía gastar los dineros en esos elementos, pero al momento de la rendición ¿Cómo se rinde todos juntos? Pero en diferentes anexos, digamos, son diferentes documentos que se llevó la rendición, pero en las facturas de la de las órdenes de compra de los de ese proyecto se fueron con el legajo de la de la rendición de operaciones con la subvención total.

Entonces, este gasto se ejecutó, se compró, se rindió y lo aprobaron, ya fue aceptado el gasto, pero lo rebajaron de los dineros de operaciones, pero como que lo rebajaron, pero en el otro ítem.

Sebastián Carvajal: Entiendo, Muchas gracias

Alcalde Donoso: Gracias concejal tiene la palabra el concejal don Rodrigo Poblete adelante por favor.

Rodrigo Poblete: Si, bueno agradeceré, la aclaración de don José Luis bueno, estos temas y un poquito me ponen un poco los nervios de punta en el sentido que nosotros vamos a tratar de evitar hacer estas devoluciones, pero cuando reina el tiempo y también hoy día muy bien explicado, también todo el procedimiento cómo fue, ya que recibí también no solamente estaría, sino que en el tema de salud recibí una llamada parlamentaria durante estas vacaciones, también puse muchos de los temas que se están viviendo en salud, que tenemos que devolver mucha plata y también voy a tener las uniones, las juntas también en temas de educación, entonces claramente, por lo menos acá está comprobable que están todas las cosas y como bien detallada y eso se agradece y para no tener este tipo de situaciones que devolver los recursos que tanto hacen falta en nuestra comunidad, sobre todo en el área de educación.

Yo le quiero hacer otra consulta, don José Luis, el tema de los mobiliarios, otros mantenimiento que se habló y parece de la F 35, eso se dan al proyecto que nosotros la red, aprobados los recursos que se venían, como eran unos estantes que van a ver o eso ya se compró o está aquí en este momento que usted aumenta.

José Luis Núñez: Lo estamos revisando, es si eran para la compra de mobiliario que en un momento se iban a cancelar con fondos CEP, ise va a destinar para esa para su uso, digamos!, no quiere más.

Rodrigo Poblete: Si, pero yo creo que más allá, ha pasado bastante tiempo me entiende, pasó todo el verano, nosotros mucho antes que terminara el año debemos aprobar y ahora me está diciendo que se iban a comprar con un fondo, ahora, con





esta modificación se pretende hacer eso, entonces ahí donde necesitamos mejorar todo el sistema que tiene que ver con las licitaciones y las compras, porque lo que nuestros niños no pueden esperar por que hoy día necesitamos los estantes, necesitamos guardar las mochilas, necesitamos guardar los libros, necesitamos transporte, eso más hacer hincapié ahí y usted yo creo que tiene toda la calidad y la capacidad para mejorar en este ítem que tiene que ver con las licitaciones, las compras públicas.

Alcalde Donoso: Gracias concejal don Rodrigo Poblete, también señalar que es difícil a veces evitar de que de los servicios públicos que transfieran recursos tan al límite del término de año, porque lamentablemente nosotros todos los días estamos atrapados por la burocracia del Estado.

Hay procedimientos que escapan a la voluntad de cualquier persona que trabaje en este municipio por el hecho de que nos obligan a cumplir procedimientos que son demasiado lentos, prueba de ello el tema de las veredas de la calle Domeyko, que no hemos podido apurarla porque se las empresas quiebran, se desaparecen, hay que notificar, hay que esperar notificaciones, después hay que hacer iniciar procedimientos judiciales, hay que dar término y además como son recursos que vienen de bastante tiempo para poder darle término, se debe aprobar un aumento de obra y todo eso son meses de demora, entonces es muy difícil decirle a los vecinos Oiga, por qué no lo termina al municipio y resulta que el municipio no puede intervenir porque si interviene puede generar un daño al proyecto y ser multado.

Entonces allá estas situaciones que son bastante complejas, que no son fáciles, que créame, que hemos estado haciendo todos los esfuerzos para que la burocracia no nos atrape y es por eso que se han sostenido bastantes reuniones con los directores para también ser eficientes y eficaces en la ejecución del gasto y priorización del gasto, porque muchas veces se piden muchas cosas pero que no son prioritarias para el establecimiento y por lo tanto en eso estamos trabajando para que, junto con la burocracia que no la podemos evitar y espero que algún día eso pueda ir mejorando, podamos ir también logrando avanzar con mayor rapidez, así que eso dicho esto, entonces vamos a someter a votación estas dos modificaciones presupuestarias, toda vez que ya se han hecho las aclaraciones que el Concejo ayer pidió y no sé si hay alguien más. ¿Quería pedir la palabra, no?

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	
Fernando Olmos	APRUEBA	Línea salud municipal. Pero aquí está súper claro que se tiene que realizar la investigación sumaria o algo. ¿Qué día



		<p>quedé relación con los pagos comprometidos en los recursos fiscales mal pagados? Eso es para mí una claridad.</p> <p>Por lo tanto, no puedas hablar de que todos lo tenemos, en que todo sea cierto, se me ha explicado muy bien, pero aquí recursos comprometidos, pagado fiscales y mal pagados los cuáles se deben reintegrar y por eso yo apruebo en esta situación al momento de solicitar la investigación sumaria por este tema, alcalde, tal como usted lo propuso.</p>
Sebastián Carvajal	APRUEBA	<p>Alcalde también me sumo a la persecución de la responsabilidad administrativas que pueden ocurrir. Esto lo ratificó en el sentido de lo que conversamos ayer y apruebo la situación entendiendo y ojalá que no, no pueden entender que si se busca la responsabilidad en este tipo de cosas, es netamente porque los recursos JUNJI son súper escasos, de ahí que tengamos que muchas veces devolver genera más perjuicio a la primera infancia.</p>
Cecilia Vera	APRUEBA	<p>Me sumo a las palabras de Fernando y Sebastián, porque eso acordamos ayer en la reunión que tuvimos.</p>
Rodrigo Poblete	APRUEBA	<p>Sí al que le voy a probar porque igual todos estos implementos necesarios para nuestros niños, no por este tema podemos detener el servicio, pero si también ahí estoy de acuerdo con mis colegas, también para pedir el sumario.</p>
Teresa Pinilla	APRUEBA	<p>Con las indicaciones de lo que vimos ayer en esas materias respecto al tema de la devolución de los dineros JUNJI de respecto a la información que también solicité ayer respecto a la funcionaria que estaba el por qué no se lo había renovado la continuidad de su</p>



		<p>contrato y es por eso, porque si alguien se atribuía en cierta forma, aquí no había cómo alguien responsable en esas materias. Entonces se consideró que la demanda que tiene la JUNJI, especialmente los jardines infantiles, tanto artificios como Rinconcito, son bastante grandes y yo los he escuchado de las propias directoras, así es que ese es mi sentir y en el fondo malestar, porque son recursos que van directo en beneficio de nuestros niños en la comuna.</p>
Ignacio Miranda	APRUEBA	<p>El alcalde nunca es bueno del Plata, creo que lamentablemente los errores y yo estoy de acuerdo comparto, creo que también hay que hacerse responsable porque no es bueno que en el sistema público se seamos todos pilotos de las manos.</p> <p>Creo que se hace necesario una investigación, insisto si fuera por mí, yo no aprobaría porque yo no estoy de acuerdo devolver plata por errores que y por incompetencia de algunas personas., pero cómo lo dijo el concejal Poblete, aquí también está en juegos en la educación preescolar y estoy de acuerdo que hay que estar más atento y tener todos los antecedentes a la vista, pero por esta vez alcalde yo voy a probar, pero con el compromiso de que se haga una investigación seria y que tengamos los resultados, las personas, no solamente culpar a la persona que se fue, porque muchas veces nuestra sociedad se culpa a quien se fue, pero como dijo usted también pone a otras personas, no sé si la palabra correcta involucrada, pero también tienen grandes responsabilidades.</p>





Alcalde Donoso: Gracias concejal, totalmente de acuerdo, ayer quedamos en eso.

Hay que señalar también que estas modificaciones y estas devoluciones deben hacerse porque de lo contrario, si no se rinde, no se traspasan los recursos y ahí los afectados son los establecimientos. Independiente a que quedó claro de que se inician a partir de ahora las investigaciones que determinen o no las responsabilidades de quienes les corresponde o no cierto ejecutar estos procedimientos y esa información una vez que esté ya realizada, va a estar en conocimiento del Concejo para que también ustedes sepan en qué concluyó.

Muchas gracias concejales, entonces con la aprobación unánime del Concejo y de este alcalde, se aprueban las dos modificaciones presupuestarias 4 y 5 del área de educación, queda en acta el compromiso no es cierto de iniciar esta investigación que determine las responsabilidades respecto de las devoluciones, se agradece a los miembros del Concejo Municipal.

A continuación, vamos a proceder a revisar la modificación presupuestaria. Número 6 ésta tiene relación con un proyecto, una modificación al proyecto del presupuesto del área municipal. También tiene relación con el saldo inicial de caja \$116.021.000., tal como se lo señale el día de ayer, esto tiene relación solamente con un traspaso de los de los saldos contables de las cuentas de proyectos del 2022 al 2023, esto es reiterar que estos proyectos que se priorizaron el 2022 no significa que continúen el 2023 porque deben ser nuevamente revisado y deben ser aprobados por el Concejo una vez que la dirección de planificación lo proponga, esto tenemos que hacerlo sí o sí. El traspaso de cuentas porque la norma lo indica, no es que reiteró, no es que estos proyectos se vayan a continuar este año porque tienen que ser nuevamente revisado, muchos de los cuales no fueron considerados, otros sí fueron considerados y en algunos casos con saldos, como por ejemplo ustedes ven ahí Construcción Nichos del Cementerio que eso viene de un arrastre, entonces tenemos que mantenerlo ahí hasta que se determinó totalmente al cierre de ese proyecto y por lo tanto del 2022 deben pasar en el mismo nombre al 2023 y después este año, una vez que la dirección de planificación nos haga una propuesta se vuelven a cambiar, corregir o reutilizar estos recursos a través de otra modificación. Por lo tanto, reiteró que esta distribución final de caja corresponde a las cuentas de proyectos de saldos contables, ahí están varios proyectos que fueron propuestas del año pasado y que este año pasa nuevamente a la creación de las cuentas 2023, pero una vez que la dirección de planificación haga las modificaciones para actualizar todos estos proyectos el Concejo Municipal se pronuncia ahora solo lo que hacemos es el cambio de cuenta 2022 a la cuenta 2023.





PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	15				SALDO INICIAL DE CAJA	116.021.000
TOTAL QUE SE AUMENTA						116.021.000

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	002	022	DISEÑO PISCINA TEMPERADA ADULTO MAYOR	5.227.000
215	31	02	002	025	DISEÑO Y CONSTRUCCION	950.000
215	31	02	002	026	DISEÑO NUEVO CESFAM, COMUNA DE CABILDO	3.000.000
215	31	02	002	027	ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL, COMUNA DE CABILDO	3.000.000
215	31	02	002	028	DISEÑO MEDIALUNA SECTOR ALICAHUE COMUNA DE CABILDO	5.000.000
215	31	02	002	029	DISEÑOS DE MUROS DE CONTENCIÓN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CABILDO	10.000.000
215	31	02	002	031	DISEÑO MEJORAMIENTO ELECTRICO Y PROYECTO DE CLIMATIZACION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE CABILDO	15.000.000
215	31	02	002	032	DISEÑO MEDIALUNA SECTOR PAIHUEN, COMUNA DE CABILDO	5.000.000
215	31	02	002	013	DISEÑO ALCANT.PART. Y PLANTAS DE AGUAS VEGA, LOS MOLINOS Y LA VIÑA	34.000.000
215	31	02	002	034	PERFIL PROYECTO POLIDEPORTIVO	3.500.000
215	31	02	002	035	PERFIL PROYECTO MEJORAMIENTO PSR LAS PUERTAS	3.500.000
215	31	02	002	036	PERFIL Y DISEÑO MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL	15.000.000
215	31	02	002	037	DISEÑO DE PAVIMENTACION CALLE MATEO TORO Y ZAMBRANO, ISABEL RIQUELME Y ARTURO PRAT	6.000.000
215	31	02	004	178	CONSTRUCCION BLOCK NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL, CABILDO	1.000
215	31	02	004	179	CONSTRUCCION MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO SAN JOSE CABILDO	2.842.000
215	31	02	004	185	MEJORAMIENTO CALLE RINCONADA ORIENTE VILLA LAS CENIZAS, CABILDO	1.000
215	31	02	004	210	APORTE MUNICIPAL MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL	4.000.000
TOTAL QUE SE AUMENTA						116.021.000

NOTA: DISTRIBUCION SALDO FINAL DE CAJA AÑO 2022 EN CUENTAS DE PROYECTOS CON SALDOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE 2022





Alcalde Donoso: Dicho esto, de todas maneras, a pesar de que ayer lo vimos en extenso, ofrezco la palabra. Si algún miembro del Concejo tuviese alguna duda para poder aclarársela concejal, se perdón Rodrigo Poblete que levantó la mano.

Rodrigo Poblete: Sí, ahí me quedó claro que en algunas cuentas hay algunos proyectos que ya se han hecho, son saldos. Sí, alcalde, bueno, esto lo hablé también porque algunos vienen incluso del 2021. Me acuerdo que en el 2022 también fueron mi argumento que haya un proyecto que a veces no eran realmente la necesidad o la brecha que hoy día tenía la localidad de sí de acuerdo a los proyectos que están como destinados a ciertos sectores, también me acuerdo que hay algunos fondos también fueron redestinados para otros proyectos que teníamos como más pendiente acá en la comuna, por dar un ejemplo, también cuando se vio esto de aprobar \$10.000.000 o algo así para el diseño de la posta de las puertas, y en esa línea, yo creo que también está plata, habría que ver con planificación para dónde destinarlas y yo creo que yendo en esa idea de tratar de ir a la demanda a las necesidades de nuestra comunidad y cerrando brechas que las flechas las tenemos en todas las áreas, tanto de educación salud.

Así que eso alcalde y lo otro que también por lo menos ahí también aparece el aporte municipal de mejoramiento del edificio que nosotros, ya en este Concejo extraordinario, hicimos una puerta incluso más alto, que es lo que aparece acá de \$7.000.000, así que también eso tendría que estar como eliminándose y sacándose de daca eso alcalde.

Alcalde Donoso: Gracias concejal don Rodrigo Poblete, están hechas las aclaraciones, vamos entonces a someter a votación del honorable Concejo Municipal concejal don Fernando Olmos

Fernando Olmos: Cuando manifestamos respecto al tema de que ayer sostuvimos reunión, no toda la comunidad sabe que sostuvimos reunión, por eso muchas veces, aunque parezca reiterativo, es necesario mencionarlo al momento de votar, cuando recién lo hacía en la partida anterior y en esta en esta, en este desglose me quedo solamente una duda el día de ayer, yo no sé si es posible que tengamos a Paola porque yo confío mucho en el en el trabajo que realiza hoy día planificación y también el área de rentas, y también de la administración contable de nuestra municipalidad a través de Paola y Sergio, respectivamente, en lo que se refiere a este plan y los proyectos mencionados, pero no alcancé a ver sobre los proyectos comunitarios que ayer aparece en una en un ítem de esta partida.

¿Cuáles serían los proyectos comunitarios?

Alcalde Donoso: Es que lo que lo que ayer planteó don Sergio es que después de que se haga esta modificación, teniendo ya creadas las cuentas 2023 la unidad de planificación les va a hacer a ustedes una propuesta sobre las modificaciones de estos proyectos para homologarlo por nuevos proyectos de diseño y en esa





discusión previa que se va a hacer también en reunión de trabajo, ahí se va a tomar una decisión en conjunto con ustedes antes de que sea aprobada, por qué ahora solo lo que se está haciendo para poder dar viabilidad a ese trabajo que tiene que hacer planificación es el traspaso de cuentas para después poder solicitar la modificación de estas cuentas por los proyectos concordado con ustedes, los miembros del Concejo Municipal.

Fernando Olmos: *Perfecto alcalde, más que nada porque hay mucha obra en la comuna de Cabildo que nosotros tenemos para ejecutar, no es cierto que ya están en planificación y que además es importante decirlo, yo creo que la gran mayoría del Concejo se ha dado cuenta que planificación durante este periodo ha trabajado bastante arduo en lo que se refiere a presentación de proyectos en más lo ágil que ha sido en algunos proyectos, como por ejemplo el que va a presentar a usted, pero también creo que es importante mencionar esa labor, pero No obstante, ello también clarificar cuando muchas veces, a lo mejor en reuniones internas de la comunidad no lo sabe, así que con eso nos queda súper claro que nosotros mismos, en representación de la gente, vamos a poder decidir sobre sobre esas materias, se le agradece clan y le agradezco también la respuesta, alcalde.*

Alcalde Donoso: *Muchas gracias concejal, señalarle a la comunidad que este alcalde y esta administración, a diferencia de muchas comunas en Chile, en nuestra apertura al trabajo con el Concejo es muy distinta porque acá nosotros hemos dado las facilidades y las todas las condiciones para que los concejales en reuniones de trabajo no sólo pregunten si no que puedan proponer y en ese sentido por eso que yo siempre y en cada publicación que hago digo del trabajo en equipo porque el desarrollo de una comuna no lo construye sólo un alcalde y un equipo municipal, es un trabajo colectivo del Concejo, del municipio y de todos, y esa es la forma de trabajar, por lo tanto, qué mejor ser totalmente transparente para que de esa manera nadie quede fuera de participar y dar su opinión.*

Eso es muy distante y que también fue concejal y ustedes muchos de ustedes también han sido concejales anteriores anteriormente y saben que nunca esto se había dado y en Chile son muy pocos los municipios que le entregan y comparten con el Concejo de esta manera tan abierta todo lo que estamos haciendo, porque si se construye de esta manera vamos a avanzar no sólo más rápido, sino que ustedes también van a tener la confianza de poder trabajar de una forma más colectiva, con mejor participación y así avanzamos más rápido en aquellos temas que la comunidad necesita.

Ya, dicho esto, entonces vamos a someter a votación esta modificación presupuestaria



EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	Argumento:
Fernando Olmos	APRUEBA	Alcalde manifestando todo lo que lo que ayer acordamos, lo que hubiéramos trabajado y además también para simplificar, construyendo el Cabildo que toman el amo, que no sea retroceder, sino que avanzar, aprobó con todas, con todo gusto alcalde.
Sebastián Carvajal	APRUEBA	Aprobado alcalde y esperamos poder materializar la formalidad de este tipo de reuniones a través de una comisión de Hacienda, como lo hemos venido planteando para que todos tengamos la obligatoriedad también muchas veces del compromiso de hacerlos parte de ésta. Este encuentro que de verdad que hace muy bien.
Cecilia Vera	APRUEBA	Si apruebo alcalde y todo lo que están diciendo a mis colegas Olmos y Carvajal.
Rodrigo Poblete	APRUEBA	
Teresa Pinilla	APRUEBA	
Ignacio Miranda	APRUEBA	

Alcalde Donoso: *Entonces, con la aprobación unánime del Concejo y de este alcalde se aprueba este saldo inicial de caja de los proyectos con saldos contables al, 31 de diciembre del 2022 para la creación de las cuentas 2023, se agradecen a los miembros del Concejo Municipal.*

Finalmente, la última modificación presupuestaria también tiene relación con saldo inicial de caja del año 2022 y que se traspasa a las cuentas 2023 es el total. El total corresponde a \$306.214.000.- pesos y esto tiene relación con todas las cuentas contables y presupuestarias para gastos que le den continuidad al servicio municipal.





PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	15				SALDO INICIAL DE CAJA	306.214.000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	306.214.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
215	23	01	004		DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	55.000.000
215	22	01	001		PARA PERSONAS-ALIMENTOS Y BEBIDAS	9.000.000
215	22	02	002		VESTUARIOS ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5.000.000
215	22	04	001		MATERIALES DE OFICINA	5.000.000
215	22	04	003		PRODUCTOS QUIMICOS	2.000.000
215	22	04	004		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.000.000
215	22	04	005		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	2.000.000
215	22	04	007		MATERIALES Y UTILES DE ASEOS	5.000.000
215	22	04	009		INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	5.000.000
215	22	04	010		MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE BIENES INMUEBLES	11.014.000
215	22	04	011		REPUESTOS ACCESORIOS MANTENCION Y R VEHICULOS	1.000.000
215	22	04	012		OTRO MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1.450.000
215	22	04	015		PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	6.000.000
215	22	04	999		OTROS-MATERIALES DE USO CONSUMO CORRIENTE	4.300.000
215	22	05	002	001	AGUA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	30.000.000
215	22	05	003		GAS	2.000.000
215	22	06	999		OTROS-MANTENCIONES Y REPARACIONES	21.000.000
215	22	08	004		SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	40.000.000
215	22	08	011		SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	31.000.000
215	22	08	999		OTROS-SERVICIO GENERALES	10.000.000
215	22	09	004		ARRIENDO EN MOBILIARIOS Y OTROS	13.000.000
215	22	10	002		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	20.000.000
215	22	12	003		GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO CEREMONIAL	4.250.000
215	29	04			MOBILIARIOS Y OTROS	10.000.000
215	29	05	999		OTRAS-MAQUINAS Y EQUIPOS	6.200.000
215	29	07	001		PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5.000.000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	306.214.000

NOTA: DISTRIBUCION SALDO FINAL DE CAJA AÑO 2022 EN CUENTAS CONTABLES PRESUPUESTARIA PARA GASTOS QUE DEN CONTINUIDAD DEL SERVICIO MUNICIPAL.





Alcalde Donoso: Estas todas cuentas que son 2022 y que se deben traspasar a cuentas 2023 para la continuidad de los servicios municipales. Para eso es la modificación que también la trabajamos el día de ayer con nuestra directora de Administración y Finanzas. No obstante, de haberla trabajado el día de ayer, igual ofrezco la palabra algún miembro del Concejo por si tuviese alguna duda.

Existe alguna duda concejal don Sebastián Carvajal adelante por favor.

Sebastián Carvajal: Sí, muy cortita, ayer se me pasó consultarlo, pero desconocía la cuenta que dice representación, ceremonia eso porque dice representaciones si me pudiesen, cómo explicar ¿cuáles, como, lo que se gasta en eso?

Alcalde Donoso: Lo que pasa es que muchas veces no sólo recibimos autoridades de carácter regional, por ejemplo, delegada presidencial, gobernador regional, seremías, delegado, presidente, y tiene que tener esa cuenta para distintos gastos que eso puede originar, ya sea por ejemplo, la contratación de una pantalla, materiales para la actividad que algún servicio de Coffe break, fundamentalmente esa cuenta se llama así por lo mismo, porque muchas veces para poder efectuar esos gastos debe hacerse un programa de actividades y que va cargado a los gastos de representación, protocolo y se Memorial, que son los gastos de representación que el alcalde dispone.

Sebastián Carvajal: A eso me refería como el de representación, tenía la duda que como porque estaba cómo aliado con estos otros temas, aclarado.

Alcalde Donoso: Claro, porque tiene porque tiene vinculación con el protocolo y ceremonial, por ejemplo, ahora que el 20 que es lunes que vamos a tener acto cívico y desfile, justamente esa cuenta también se utiliza para eso.

Don Fernando adelante por favor.

Fernando Olmos: Era posible brevemente compartir la información en la pantalla.

Lo que pasa es que tengo un ratoncito que al lado que es mi hijo mayor que en abril quiere partir con servicio a la comunidad y me dice que yo no estoy fiscalizando como corresponde, entonces vamos a tener que tirar la oreja, yo solo con mi hijo, pero quiero revisar si es posible a la partida en general que estamos revisando.

Me hizo la consulta de los de los \$30.000.000, esa agua correspondiente de las dependencias municipales a todo lo que el municipio debe abastecer.

Alcalde Donoso: Cuando hablamos de agua para dependencias municipales, estamos hablando de El edificio consistorial Teatro Municipal, Casa López y todas las dependencias, casa del deporte, estadio gimnasio. Todas las dependencias que están asociadas al municipio.



Fernando Olmos: Perfecto y cuando y cuando hablamos de la parte protocolar y ceremonial.

Pero había otro ítem la mantención de alumbrado público alcalde sabe por quién me llama la atención, porque igual usted sabe que en nuestra comuna de Cabildo y con esto termino \$40.000.000 y usted lo ha manifestado también. Yo creo que todo en su mayoría hemos manifestado en el gran problema que tenemos de las luminarias en la comuna, por qué dice el servicio de mantención, entonces sería importante que a lo mejor si estos \$40.000.000 no alcanzan, yo sé que estamos a través del área de planificación y operaciones, trabajando para hacer un trabajo de cirugía mayor, pero con estos \$40.000.000 hacemos la mantención en toda la comuna.

Alcalde Donoso: Sí hay que señalar concejal que ese es un saldo de arrastre del 2022, lo que no significa que sea el total, el saldo proyectado para este año es mucho mayor porque incluso tenemos en proceso de trabajo la licitación pública para el servicio de El año 2023, por lo tanto el monto mucho mayor a eso, porque producto de los de los problemas que ha originado las luminarias LED que se instalaron anteriormente y todos los problemas que nos han dado estas luminarias debido al mal producto, al mal servicio que quedó instalado ha significado costos bastante alto en mantención.

Nosotros ya nos reunimos en relación a esto, con un ingeniero eléctrico que le había hecho un informe a la administración anterior, cuyo pago había quedado, incluso está pendiente. Donde el informe es bastante lapidario porque el alumbrado público que se instaló el año 2016, que se hizo con recursos en ese tiempo del Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, que en la empresa que adjudicó esta obra instaló una luminaria que tiene un solo proveedor en Chile y que en tiempos de pandemia, además no tenía stock, entonces nos obligó a proceder a contratar otro tipo de luminarias para poder cambiarlas, porque habían muchos sectores malos y además se perdió todo el hilo piloto de cobre que en el tiempo que usted fue concejal se compró con mucho esfuerzo para la comuna y eso nos ha provocado bastantes problemas, porque la calidad del sistema que dejaron instalado esta nueva empresa no es muy malo y cada vez que hay viento, cada vez que llueve, cada vez que empresas de otros servicios instalan tv cable, lo que sea, se dañan las luminarias porque son de mala calidad. Esa es la verdad y por lo tanto, nosotros lo que vamos a tener que hacer es, lamentablemente digo, porque la inversión que se hizo en ese tiempo fue una inversión bastante alta y financiada por el estado.

Y eso nos obliga a retroceder, porque si hacemos un nuevo proyecto no estamos hablando de menos de 5000 a 6000 millones de pesos para renovar todo lo que quedó malo.

Entonces es un tema bastante complejo porque es un reclamo reiterativo de los vecinos y hoy día lo que estamos haciendo, lo que se está traspasando acá es un





saldo que viene del 2022 y que se va a complementar con los proyectados para el 2023.

Fernando Olmos: Perfecto alcalde para que no se me pase es solamente que podamos verla a posibilidad, mientras llega el proyecto gigante de esto, digamos que lo necesitamos porque usted estaba alcalde de la comuna y mis colegas también lo saben, se ha hablado bastante del tema de seguridad, de las cámaras de seguridad y ese proyecto, si son cámaras de seguridad, por ejemplo, va a necesitar también que se instalen mayor cablerío.

Porque hoy día la fibra óptica, si bien habla de fibra, por lo tanto va a necesitar mayor cablerío, va a ocuparse mayor cantidad de postes, sería importante que buscáramos para las emergencias otra empresa adicional a la contratista que hoy día tenemos, porque creo alcalde que no damos abasto con una sola y lo digo con altura de miras, porque no podemos abastecer a toda una comuna con un solo contratista para las reparaciones, hablando fuera de lo que le corresponde a CGE, entonces le exigimos a CGE la responsabilidad directa o nosotros también en paralelo junto con ello, aplicamos también un nuevo servicio alcalde, porque creo que no estamos dando abasto para los tremendos problemas que nos dejaron y que tenemos que seguir respondiendo nosotros en esta en esta administración con fiscalización, con llamadas de urgencias de emergencia y para todas las zonas rurales y urbanas que solamente alcalde y me extendí porque creo que es muy importante, sobre todo que ahora viene el invierno y en el invierno la luz pucha que es importante, porque si Dios nos manda lluvia que esperemos así sea, se producen más cortes por el viento, por los diferentes temas climáticos, entonces sería importante alcalde tenerlo presente para cuando tengamos que trabajar, sobre todo el tema de seguridad en nuestra comuna, que esto también es parte de ello, eso nomas alcalde muchas.

Cecilia Vera: Quiero aclarar una cosita que ya que estamos en transmisión directa.

Siempre se habla del mandato anterior, que del problema de las luminarias y quiero aclarar que nosotros entramos el 16 de diciembre del 2016.

Nosotros cuando entramos no tenemos nada que ver con eso. Usted cuando estuvo de concejal se aprobó todo esto, habla del Concejo anterior que probó las luminarias. Nosotros no tenemos ni pito que tocar por eso quiero aclararlo.

Alcalde Donoso: Yo no me he referido Concejo, yo me refería a la administración anterior, esa es la unidad técnica que está a cargo de esos proyectos.

Hay una, hay una unidad técnica de planificación que es la que tiene que velar por el correcto, con la correcta ejecución de los proyectos, me entiende, porque lo porque los recursos y este proyecto fue aprobado el año 2016 de hecho yo me acuerdo que estaba concejal cuando públicamente agradecí al Gobierno de la





presidenta Bachelet, porque ellos fueron a través de la SUBDERE, lo que aprobaron estos recursos. Lamentablemente hay un tema que no que no tiene nada que ver con la labor del Concejo que obra de buena fe, lo que tiene relación con la ejecución técnica de los proyectos y después de aprobado en la ejecución no hay que olvidarse que después que se pueda un proyecto siempre son mínimos 6 a 8 meses entre que se firman los convenios y se ejecuta el proyecto, entre que se licite y se ejecuta, por lo tanto, acá cuando yo no me he referido al Concejo me referí a la administración anterior, que es muy distinta la administración, tiene que ver con los equipos técnicos, que se hacen cargo de los procesos licitatorios, que se hacen cargo los hitos que se hacen cargo de velar para que se dé cumplimiento técnico a la ejecución del proyecto.

Lamentablemente ya han pasado más de 5 años. Los proyectos tienen un proceso de 5 años para poder darle continuidad a los temas jurídicos.

El señor Eduardo Peña, que además es conocido por todo usted. La evaluación que hizo este profesional que es lapidario respecto de la de la calidad de la instalación y de la operación de este servicio, que en un comienzo fue muy bueno porque se veían muchas luminarias. Cabildo estaba muy clarito, se veía perfecto, todo bien, pero con el tiempo empezó a originar problemas, especialmente en la pandemia. Cuando se acabaron los stocks y los repuestos de estos servicios. Le dejó muy en claro que yo no estoy hablando del Concejo anterior, estoy hablando de la administración.

Cecilia Vera: *Sí, por eso, es para aclarar, es que sabes lo que pasa es que en los comentarios cuando hay cortes de luz, esto es lo que aprobaron ustedes, nos dicen siempre, me entiende, cuando nos llaman por clamando que hay córtelo en tal calle, entonces eso sería, porque nos echan la culpa a nosotros. Gracias por la aclaración.*

Alcalde Donoso: *Concejal don Rodrigo Poblete.*

Rodrigo Poblete: *Me parece bien que usted afirma eso que tiene que ver con el tema administrativo más Ejecutivo, porque como actuamos de buena fe nosotros aprobamos para que estos proyectos vengan a darle solución a los temas de las personas y claramente ayer tuvimos que dar cara nosotros ahí con el concejal Carvajal, ahí en Arturo Prat sobre las veredas también ahí uno explica un poquito que nosotros tenemos toda la buena fe cuando aprobamos estos recursos para que los proyectos se concreten, ahora en este ítem me gustaría saber cuanto al presupuesto que tiene usted más o menos para el año, porque también son bastantes los dineros. Me acuerdo que se cedieron \$60.000.000 más de lo que se gastaba el año anterior y me parece también que tiene un poquito que ver con el control, la planificación que control de gerencia en el sentido de que estas empresas cuando vienen hacen lo que quieren, dejen cables tirados, las obras también y eso tiene que ver un poquito que ir mermando, evitando que se produzca esto.*





Ayer una misma vecina en el pasaje, ahí en esas veredas que no se puede caminar y adulto mayor, me mostraba que la poda estar sobre su cable de su casa, el cable muy bajo y eso también hay que ir preocupándose, qué sectores, conversando con la Junta de vecinos, donde podemos podar, donde podemos hacer ciertos manejos que lo eviten que choque ramas con los cables, es todo un tema de gestión, de planificación, de integración estratégico, para que para que no resulte que tengamos que gastar los \$40.000.000 de pesos y mucho más durante el año, porque claramente ninguna comuna ha vivido tantos fenómenos como Cabildo en este tipo de cosas y muchas veces pasa por la gestión.

Anoche yo pase por ahí, vi un árbol caído, me imagino que se vaya un buen momento porque imagínese si había algo abajo. También tiene que ver con la gestión que tiene que ver con las áreas verdes en ese sentido y se los dan nuevos problemas de un problema que tiene que ver con un proyecto, pero va pasando de uno a otro problema.

También ahí la empresa usted dijo que tenía a nosotros los nombres que CGE era la que tenía este estudio lapidario y usted ahora me dice que había otro que sería bueno para que uno pueda hacer un contraste, pero que nunca nos podemos quedar con la empresa que nos presta el servicio, o sea nos pasaríamos a estar confiando, siempre debemos tener una contraparte, un proyecto que nos diga la otra cara de la moneda, pero yo creo que pasa por eso, por estar monitoreando.

Sé que tiene mucha demanda del municipio en la parte operativa, pero hay que tratar de hacer un esfuerzo alcalde, porque son muchos recursos que necesitamos, para hacer veredas, pasamanos, cosas que piden en el cementerio, cosas que tienen en educación, cosas que nos piden en las calles, entonces hay que tratar de ser eficiente y eficaz en el resultado de los ejercicios y también el uso de los recursos para ir generando nuevos proyectos y solucionando los problemas de una vez de la comunidad.

Alcalde Donoso: *Gracias concejal, hay que aclarar que este informe qué está hecho y está guardado en muchos lugares porque es un informe que se pidió la administración anterior y yo creo que por lo lapidario que era no lo quisieron dar a conocer y nosotros le pedimos que se actualizará, ahora sí que en reunión de trabajo se los vamos a presentar para que usted lo conozcan.*

Ahora la licitación para lo que quiera de los siguientes meses. Estamos hablando de abril a diciembre es por \$40.000.000.- y es una licitación, recuerden que desde el año 2014 en Chile los municipios deben contratar de manera directa a la mantención del alumbrado público, la mantención del alumbrado público no le corresponde a las empresas que tienen la concesión eléctrica, en este caso CGE es responsable sólo de la conectividad del sistema en las casas particulares y en la conectividad de los servicios, pero la mantención de la luminaria es responsabilidad 100% del





municipio. Así que apenas tengamos la posibilidad de reunirnos, le vamos a poner ese informe para que ustedes lo conozcan y se den cuenta de lo grave que es.

Dicho esto, y debido a lo avanzado de la hora, vamos a someter a votación esta última modificación presupuestaria.

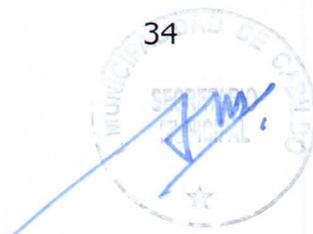
EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	Argumento:
Fernando Olmos	APRUEBA	Sé que va a ser importante el poder mejorar y tener la responsabilidad de nosotros, pero también ir aumentando la capacidad de respuesta y eso es para todos, porque todos somos parte de esto, no tendrás una responsabilidad o menos responsabilidad que otro.
Sebastián Carvajal	APRUEBA	Creo que hay que priorizar las políticas públicas y no darnos tanta vuelta en lo malo o qué pasó con el sistema de alumbrado público, sino que hay que aspirar a uno que sea más eficiente y mejor y que cumpla con los estándares que hoy día nuestros vecinos necesitan y para eso podríamos priorizarlo como política municipal el tema de una red de alumbrado nueva, en atención a estos proveedores que son súper escasos.
Cecilia Vera	APRUEBA	
Rodrigo Poblete	APRUEBA	Todos recursos son necesarios para la Continuidad del servicio.
Teresa Pinilla	APRUEBA	Tenemos que poner mayor énfasis en la contratación de las empresas que nos vienen a facilitar a prestar los servicios, no es cierto de ciertas áreas. Tenemos cierto el caso de las veredas, tenemos también la electrificación que ha sido muy cuestionada no tan solo aquí a nivel local, sino quieres a nivel nacional es tremendo contraloría está haciendo una fiscalización en varios





		<p>municipios a nivel nacional en Chile respecto a estas luces LED, entonces porque hubo demasiado, ¿no es cierto?</p> <p>Dan soluciones prontas porque muchos sectores están apagados, hay sectores altos donde igual hay gente que me tiene miedo. No es cierto que a veces están dos o 3 días La Rinconada, por ejemplo, a veces está bastantes días sin luz. Entonces el sector alto Bellavista hay diferentes sectores que siempre hay permanentes, falla en este sistema, es alcalde.</p> <p>Queremos trabajar para para mejorar y avanzar Hacia nuestros vecinos.</p>
Ignacio Miranda	APRUEBA	<p>No sacamos nada con llorar sobre la leche derramada por cuando tiene que ser en el momento de corregirse, muchas veces se miró para el lado por intereses, no sé, pero nunca se le puso el cascabel al gato, lamentablemente estamos ahora sufriendo las consecuencias, recuerdo que muchas veces escuché lo que está diciendo usted, que es que el cable lo habían cambiado etc...</p> <p>Pero bueno, creo que no tiene que aprender de los errores y creo que hoy día hay que empezar a fiscalizar más.</p> <p>Hay que ser más mano dura.</p> <p>Que esto ya está bueno, ya que tengamos que pagar por tus platos rotos de otros que no quisieron tomar decisiones. Pero bueno como digo no hay que llorar sobre leche derramada y seguir al futuro.</p> <p>Y más fiscalizadores en todo.</p>

Alcalde Donoso: *Entonces, con la aprobación unánime del Concejo y de este alcalde, damos por aprobada entonces este proyecto de modificación al presupuesto*





municipal por el saldo inicial de caja por \$306.214.000.- para distribuir los saldos del año 2022 a las cuentas contables presupuestarias del 2023, para dar continuidad a los servicios municipales. De esta manera, hemos dado término a las modificaciones presupuestarias.

B) PROYECTO SUBVENCIONES.

Alcalde Donoso: *Vamos entonces a continuar a continuación con el proyecto de subvenciones, en la letra B, proyecto de subvenciones, tenemos 3 solicitudes que nos han llegado y que sean que han sido realizadas por los equipos municipales para poder verla el día de hoy.*

A continuación, vamos a presentar la primera de ellas que corresponde al Club Deportivo Unión, la parroquia de San Lorenzo.

-CLUB DEPORTIVO UNION LA PARROQUIA SAN LORENZO: por un monto de \$700.000 destinados a la compra de materiales de construcción para los servicios higiénicos. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 07 de marzo 2023.

Alcalde Donoso: *El Club Deportivo Unión, la parroquia de San Lorenzo está realizando trabajos para terminación de los baños de su recinto deportivo, esto en San Lorenzo, en la cancha y fundamentalmente requieren tener sus servicios higiénicos, cuyo costo total tiene una valoración de \$1.500.000 pesos. Ellos sólo nos están pidiendo un aporte de \$629.000.- pesos para los materiales que necesitan porque ellos van a colocar la obra de mano, pero yo he querido redondear este de entendiendo que hay una variación siempre de los costos, de los materiales y dejarla en \$700.000.- para que así no tengan dificultades, dado que esto esta solicitud ya lleva un par de meses y todos sabemos que los costos van cambiando rápidamente, sobre todo en lo que son materiales. Entonces le propongo el Concejo Municipal, unas un aporte subvención de \$700.000.- Para el Club Deportivo en la parroquia de San Lorenzo, con la finalidad que puedan comprar los materiales que necesitan para dar para dar término a los servicios higiénicos de su recinto deportivo.*





Para eso este apoyo que están solicitando, por lo tanto ofrezco la palabra a los miembros del Concejo, si es que hubiese alguna duda de lo contrario para someterla inmediato a la votación del Concejo.

Cecilia Vera: *Gracias alcalde, quería aclarar qué bueno que haya redondeado el monto porque eran \$629.474.- y este club de la parroquia jamás había pedido nada entonces ellos, con todo su esfuerzo, ha mantenido su cancha, se han acomodado para hacer las reuniones porque ni siquiera tienen una sede donde reunirse y lo necesitan, en realidad lo necesitan, lo pudimos ver cuando estuvimos en la fiesta de San Lorenzo, a mí me prestaron los, me prestaron el ese sector para inflar los globos, entonces vimos lo que en realidad faltaba, faltan terminaciones, además, también ver la mantención de que tienen en la cancha, que es fabulosa, un ejemplo de cancha que tienen y la cuidan hartó.*

Y es como el centro de ellos San Lorenzo así.

Yo con mucho gusto apruebo esta subvención y le agradezco que lo haya encontrado 700, aunque debería haber sido más lo que debería haberseles a poder apoyado a ello, pero son bien conscientes y pidieron lo justo y necesario. Si eso también se agradece a la Comunidad de San Lorenzo.

Alcalde Donoso: *Gracias concejal tiene la palabra el concejal Olmos.*

Fernando Olmos: *alcalde, voy a ser bien breve en realidad. Respecto al tema de las subvenciones, alcalde que hablar en términos generales en y por qué esta reflexión, porque cuando uno está enfermo se pone más melancólico, ¿no? se pone más sensible.*

Jamás he tenido la intención de poder abanderizarse, quizás con justa razón, cada uno de nosotros con alguna institución para poder para poder llevar adelante una subvención y es válido porque todos los que integramos el Concejo y usted alcalde también, llevamos adelante muchas veces más que una bandera de lucha, la representatividad de lo que nos dicen los vecinos.

Pero aquí yo quiero aclarar algo bien importante para todas las juntas de vecinos, clubes deportivos, adultos mayores, al igual que los comités de allegados. No participó ni intervengo por una razón y una decisión muy personal, muy personal, de la cual respeto que lo hagan todos los demás colegas, porque creo que es un derecho, nosotros también representar a los a las instituciones y que lo hacen muy bien, por lo demás, también cuando lo representan.

He visto todos que dan sus argumentos y me parece bastante, pero es una institución que me dices y no me creen Fernando, usted nunca no nos defiende en la en la discusión de las solicitudes de subvención y lo segundo también, los comités de allegados que me dicen: Fernando, usted no se acercaba a los comités...





Quiero responder a los temas, que ni en las subvenciones ni en los comités que yo quería ser parte desde el año 2004, porque creo que cada uno de ellos tiene también un representante que han hablado un concejal que han hablado, una concejala que han hablado, yo creo que en eso ya tengo bastante tiempo para conocer a casi todas las instituciones y no me gusta intervenir en los comités por una razón muy personal:

En su minuto fui muy vapuleado, no por dirigentes, sino que, por políticos y políticas de nuestra comuna de Cabildo, lo que lamentablemente me llevó a estar en riesgo, no solamente en mi familia, que la perdí en su minuto y que el padre Ignacio en ese tiempo hoy día concejal amigo, pudo vivir lo lapidario que es la política en Chile y en todo El Mundo.

Pero no quiero que me vuelva a pasar lo mismo con mis hijos, para poder ayudar a un comité ha llegados y en pleno Teatro Municipal y en plena sesión de otras reuniones, le hablen mal de mi persona.

Por eso es mi motivo del cual no intervengo ni es ni la representatividad de las instituciones para subvención que lo hace muy bien mis colegas, ni tampoco en los comités de allegados. Y lo digo porque he recibido durante esta semana muchas inquietudes del porque no participé, aquí está la respuesta.

No quiero intervenir porque creo que los procesos, hasta el día de hoy, yo los apoyo con mi voto y apoyo en las gestiones que usted realiza para poder tener los terrenos de nuestra comuna de Cabildo, muchas veces como cuerpo colegiado, pero también en forma personal junto a usted y eres el tío lo quería clarificar alcalde. Muchas gracias.

Alcalde Donoso: *Gracias concejal por su aclaración y su intervención, que hay alguien más que haya pedido concejal don Rodrigo Poblete*

Rodrigo Poblete: *Conuerdo con mi colega, porque este es el espacio, el Concejo, realmente cuando está la voluntad política de que son realmente elegido para representar a la comunidad y yo creo que en ninguna subvención, solamente por motivos fundamentados, en alguna instancia se ha negado a este tipo de cosas, que también están dentro de los procesos del municipio, hay cierto porcentaje que se tiene que cumplir,*

Dado eso también, la importancia y también cuando estas organizaciones es para mejorar su espacio, a mí me gusta mucho esto, cuando hace poco para pintar una sede, reinstalar sus puntos eléctrico, cosas así y se lo ve en la práctica.

Ayer también con el concejal Carvajal visitamos una Junta de vecinos, nos explicaron un poquito sus problemas y hay uno sentado dada la experiencia, vemos de repente que se cortaba la luz, estaba así como que había un corte y ahí vemos las falencias que a veces hay dentro de nuestras instituciones, nuestras





organizaciones comunitarias, que tiene que ver con la 20.500, y eso a nosotros cuando hacemos esta votación es grato tratar, desde el municipio, desde la voluntad política aportar con esto a que sea mejorar un espacio público donde tenemos que mejorar su valor y que también nosotros somos a veces partícipe, somos atendidos, bien recibidos, bien acogidos y es importante.

Yo creo que esta es la retribución que nosotros le damos a la comunidad por confiar en nosotros y me parece importante también que a veces sean conscientes también que pidan lo justo para que para que tenga el espacio otras organizaciones, porque tenemos muchas organizaciones funcionales, territoriales y también como ahora se ha apoyado mucho el deporte, pero también esperamos mejorar esos espacios, mejorar las capillas, mejorar los colegios, la parte más alejada que de repente a veces tienen problemas. No sé cómo lo explicaba la través de los sectores rurales, el sector de los Perales en la señalética que hubieran algunos espacios para dejar la basura y que no ensucien su recorrido que es muy bonito, todo el territorio rural estuviera sucio, con eso me quedo para fundamentar un poquito de fondo, esto de las subvenciones y concuerdo mucho con mi colega.

Alcalde Donoso: Gracias concejal don Rodrigo Poblete.

Dicho esto, entonces vamos a someter a votación esta solicitud de subvención para el Club Deportivo la parroquia de San Lorenzo, por un monto total de \$700.000.- para la compra de materiales y de esta forma dar término a los servicios higiénicos de eso de su recinto deportivo.

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	
Fernando Olmos	APRUEBA	
Sebastián Carvajal	APRUEBA	
Cecilia Vera	APRUEBA	
Rodrigo Poblete	APRUEBA	
Teresa Pinilla	APRUEBA	
Ignacio Miranda	APRUEBA	

Alcalde Donoso: por votación unánime del concejo se aprueba subvención por \$700.000 para el Club Deportivo Unión La Parroquia San Lorenzo.

A continuación, tenemos una solicitud de subvención que ha sido solicitada por el centro de atención integral Alberto Callejas Zamora de Hierro Viejo, más conocido





como el CAI, lugar en donde nuestros niños y niñas y adultos con discapacidad se van a atender como una tremenda alternativa, dado que en la zona no tenemos no contamos con lugares, salvo la Teletón en Valparaíso.

Es por este motivo que ellos no hacen una solicitud de subvención para este año 23, fundamentalmente este, ellos solicitan \$3.600.000.- y que tienen relación, no es cierto para el gasto que ellos van a realizar para el área que está destinado a proyecto específico, atención terapéutica y fonoaudióloga e intervención kinésica de niños con dificultades y/o retrasos motrices del lenguaje y de soluciones.

Para eso es la solicitud de subvención específica que ellos están pidiendo y bueno, en la presentación que ellos no han hecho llegar los gastos que tienen son mucho mayores, pero ellos están pidiendo una parte, fundamentalmente que está destinado a \$3.600.000.- a honorarios de la fonoaudióloga.

Hay que señalar que este centro cuenta además con sala de estimulación multisensorial para pacientes con parálisis cerebral, autismo y demencia avanzada.

Por lo tanto, sin mayor preámbulo la solicitud de subvención tiene un valor total de \$3.600.000.- y conociendo esta institución por muchos años, ya que es la única más cercana que puede brindar estos servicios a nuestra gente, muchos de los muchos de los servicios de la subvención que nos piden las organizaciones de la inclusión están destinados para financiar viajes a este lugar, así que por lo tanto, hago la petición a los miembros del Concejo que podamos aprobar esta solicitud.

Toda vez que este es un lugar que por muchos años ha brindado apoyo a las distintas organizaciones de la inclusión en la comuna de Cabildo.

- **CENTRO DE ATENCION INTEGRAL ALBERTO CALLEJAS ZAMORA CAI:** por un monto de \$3.600.000 destinados para atención terapéutica fonoaudiología e intervención kinésica de niños con dificultades y/o retrasos motrices, de lenguaje y deglución. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 21 de diciembre 2022.

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	
Fernando Olmos	APRUEBA	
Sebastián Carvajal	APRUEBA	
Cecilia Vera	APRUEBA	





Rodrigo Poblete	APRUEBA	
Teresa Pinilla	APRUEBA	
Ignacio Miranda	APRUEBA	

Alcalde Donoso: *por votación unánime del concejo se aprueba subvención por \$3.600.000 para el Centro de atención integral Alberto Callejas Zamora CAI.*

Finalmente, la última subvención tiene relación con la asociación de fútbol de Cabildo.

Hay que recordar que la asociación en el mes de diciembre, nos invitaron, a varios concejales y este alcalde, a una reunión donde nos explicaron en detalle el proyecto que tenían para el año 2023.

Nosotros durante el mes de enero le aprobamos solamente una parte de esta solicitud de subvención que tiene relación con los recursos que se necesitaban para las distintas premiaciones de los campeonatos de verano, hecho que ya está en proceso de ejecución, pero aún falta el apoyo para el campeonato local para la semana Cabildana, arbitrajes IA, arbitraje, semana Cabildana, campeonato local y arbitraje Damas, para todo ellos nos piden para el año completo \$28.690.000.-, que era lo que había quedado pendiente, toda vez que ya se le aprobó un primer proyecto del que fue rendido y aprobado por la por la dirección de control, por lo tanto, muchos de ustedes que conocen, participaron y escucharon a los dos presidentes de clubes, tienen bastante claro que para el fútbol amateur es bastante difícil poder generar su participación anual en los distintos campeonatos y torneos si no cuentan con este apoyo.

Hay que señalar también que acá está considerado también todo lo que son los procesos de preparación para las selecciones, que son varias las que se vienen durante este año y es importante apoyarlos para que puedan iniciar, los costos de participación de cada club son bastante altos porque ellos se hacen cargo de las fichas, se hacen cargo de los traslados, se hacen cargo de la indumentaria y la mayoría de las personas que juegan los fines de semana tienen una alta convocatoria junto a sus familias y para nosotros es muy importante respaldar el deporte y respaldar las actividades deportivas.

- **ASOCIACION DE FUTBOL CABILDO:** por un monto de \$26.530.000 destinados a torneo de verano, semana cabildana, pago de arbitraje y torneo copa de campeones año 2023. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 23 de diciembre 2023.





Alcalde Donoso: Dicho esto, ofrezco las palabras a los miembros del Concejo Municipal por si tienen alguna duda respecto de esta solicitud para poder ser aclarada, de lo contrario, para someterla a aprobación de los miembros del Concejo ofrezco la palabra.

Rodrigo Poblete: ¿usted recién argumentó que el tema de este de la semana cabildana todavía está pendiente, no?

Alcalde Donoso: Lo van a ejecutar en la primera semana de abril en la localidad de la Vega, ahí lo van a realizar.

Rodrigo Poblete: Ya sí, pero es importante también que ya que son bastantes recursos me acuerdo que eran como \$6.000.000 y algo que se ejecutarían, es porque cuando hablamos de deporte, mejorar los espacios, recreación y todo eso se lleven a fines, porque para volver a aprobar recursos tienen que justificar así como a la Junta de vecinos a veces tiene que justificar hasta el último clavo, si compró una rueda, cambio enchufe, ellos también tienen que preocuparse en ese sentido de llegar con este tipo de cuentas, del resumen de la obra ejecutada y las partidas, también tienen que hacerlo. Así también las actividades deportivas, en este caso esta asociación. No más allá, sabemos la necesidad de los árbitros, sabemos bien lo duro que es hacer el deporte acá en Cabildo ya lo hemos aprobado nosotros para los diferentes clubes, bastante subvenciones también y el apoyo ha ido dando un ejemplo, por ejemplo, el caso de monte grande que no tenía una garita, una losa para estar ahí a la sombra. Y bueno son cosas que aportan también los diversos espacios donde se reúne la gente, porque es muy importante que se reúna la comunidad.

Y en ese sentido, me gustaría que fuera así con esta organización, porque sea también tuvieran una planificación, así como los quejamos del municipio, también cada organización social, sea territorial y funcional tenga una planificación y tenga una prioridad también, cómo se lo expresáramos ayer a la Junta de vecinos que siempre hay algo que se puede alcanzar mucho más rápido que entre otras cosas.

Así que no nomas diciendo eso también sé que tienen que trabajar con estos recursos, así que voy a estar dispuesto a probar. También porque siempre he apoyado también el deporte.

Alcalde Donoso: Gracias concejal, pidió la palabra la concejal Teresa Pinilla adelante, por favor.

Teresa Pinilla: Solamente que yo apruebo, a mí me gusta el deporte, valoro mucho lo que hacen cada club en el área de nuestra ciudad de Cabildo, tanto como en el sector rural, porque la verdad es que ser dirigente no es fácil.





Si yo quiero solicitarle que cuando ya culminen todas las actividades la rendición de cuentas se haga a través de un balance de 8 columnas, y se haga como corresponde.

Antes yo recuerdo cuando era concejal en los primeros períodos, Tránsito Oyanedel que era presidente de la asociación, el alcalde de aquel entonces y el Concejo Municipal, requería un balance completo como corresponde ya con todo el detalle, todos los gastos y todos los ítems de cada cuenta.

Alcalde Donoso: *Gracias concejal Teresa Pinilla, vamos entonces a someter a la aprobación del honorable Concejo esta solicitud de subvención.*

Para financiar semana cabildana las elecciones del año 23 sub 17 adulta hombres adulta más trabajo de los cuerpos técnicos de estas selecciones, todo el proceso de eliminatorias, selección adulta, todo lo que tiene que ver con el pago arbitraje del campeonato local, pago arbitraje campeonato femenino, Torneo Copa de campeones y eso suma un total de \$28.690.000.- Hay que señalar como lo dije recién que estos costos son mucho mayores porque cada club debe asumir fichajes, traslado y otros gastos que podrían ser mucho más alto.

Señalar también que se ha cumplido el trabajo que se coordinó con nuestro encargado de la oficina del deporte, José Luis Torres, toda vez que todos los clubes han estado ya en reuniones con la oficina del deporte para que este año logremos concursar un número importante de proyecto y de esta forma poder potenciar a los clubes en la gestión deportiva.

Dicho esto, entonces sometemos a votación de esta subvención:

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	Argumento:
Fernando Olmos	APRUEBA	
Sebastián Carvajal	APRUEBA	Alcalde permítame antes de votar para agradecer lo último que usted comenta, ya que quiero agradecer al profe Pepe por haberme hecho parte también de este trabajo que él está haciendo con los clubes deportivos, para mí ha sido muy grato poder vivir la experiencia de trabajar con los clubes deportivos en este último tiempo, apoyándolos obviamente en el Concejo Municipal, pero también





		<p>asesorando en el tema de los proyectos que ellos están haciendo y también ordenándolo a los dirigentes en cuanto a la funcionalidad de sus instituciones, también con las escuelas deportivas, así que me quiero sumar a un punto que dijo Fernando su momento y que no seamos resistentes a tomar espacios comunes que nosotros podemos tener, acá todos y cada miembro del concejo puede ser parte. ¿Lo digo en qué contexto? Porque muchas veces y no solamente en este Concejo, sino que pasa en otros concejos de Chile, se genera una molestia cuando uno toma espacios que al parecer perteneciesen a otros concejales, yo creo que acá todo lo contrario, aquí donde todos podamos llegar suma ya aquí nadie es dueño de ningún frente de masa y por tanto comparto lo que comenta un momento Fernando al respecto de ello y de verdad que es bonito trabajar con los dirigentes sociales, más allá de lo electoralista que se pueden generar de acuerdo al rol que nosotros ejercemos en lo político y en lo del Concejo Municipal, hay que ser y hay que estar ahí, en el trabajo profundo de las organizaciones y eso me ha tenido muy contento en este último tiempo.</p>
Cecilia Vera	APRUEBA	
Rodrigo Poblete	APRUEBA	<p>Concuerda y un poquito con la Teresita en el sentido que tiene que ser un balance de 8 columnas cuando sean montos que haces son 30000000 de pesos, así que aprueba alcalde porque hemos estado participando ahí siempre las cosas deportivas, incluso la hemos sumado al básquetbol que no éramos muy común, así que apruebo.</p>
Teresa Pinilla	APRUEBA	<p>Primero, aclarar el balance de 8 columnas se refiera al balance general</p>



		estamos sometidas las personas cuando tienen actividades comerciales y en este caso, como es tan alta la subvención que nosotros estamos entregando a la asociación, queremos que vaya reflejado bien ahí y que vaya también en beneficio de todos nuestros clubes deportivos que hacen una gran labor social y agradezco a cada uno la invitación que ellos me han hecho. No todos pueden participar por diferentes motivos, pero si estoy con ello y eso es lo que están haciendo, así que agradecer, felicitaciones a los dirigentes.
Ignacio Miranda	APRUEBA	.

Alcalde Donoso: Solo señalar que valoro mucho todos los aportes que cada uno de los miembros del Concejo hacen en distintas instancias y siempre este alcalde y el municipio van a estar respaldando y apoyando porque para nosotros es fundamental el aporte que el Concejo se haga.

Es el cambio radical que ha habido en esta administración respecto de apoyar y agradecer y valorar la colaboración que puedan hacer ustedes en distintas instancias, porque eso suma para engrandecer la comuna.

Muchas gracias entonces con la aprobación unánime de este Concejo y del alcalde sea por aprobar entonces esta subvención para la asociación de fútbol, para los en los términos que hemos conversado respecto a todo el proceso de selecciones de arbitraje de campeonato local, semana cabildana, Copa de campeones durante el año 2023 por un total de \$28.690.000.-

Se agradece a los miembros del Concejo Municipal.

Vamos a hacer un muy breve alto de 5 minutos para retomar la sesión en los temas que no están quedando, nos separamos sólo 5 minutos y volvemos con la sesión de Concejo Municipal de Cabildo en vivo.

Muchas gracias.

Alcalde Donoso: Bien ya estamos de regreso en la sesión ordinaria número 76 de hoy, 17 de marzo del 2023, del honorable Concejo Municipal de Cabildo. Es un día bastante intenso con muchas actividades y también con bastantes temas acá para ir resolviendo en el Concejo Municipal.





C) PROYECTO DE ACUERDO CONCEJO HABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE LOS MOLINOS.

Alcalde Donoso: *A continuación, en la letra número C tenemos el proyecto de acuerdo del Concejo de acuerdo de Concejo para la habilitación y ampliación de estación médico rural de los molinos.*

Bueno, este proyecto es la verdad. Es que han dado bastante rápido en el Concejo extraordinario que tuvimos.

El Concejo autorizó recursos por \$11.090.000.- para poder complementar al proyecto que nosotros estamos financiando a través de FNDR y por lo tanto, en este caso son recursos FRIL que están destinados y que están priorizados por el alcalde, que se le asignan a los municipios para que el alcalde pueda definir y que en este caso, tal como lo habíamos conversado anteriormente.

Habíamos priorizado la estación médico rural de los molinos, toda vez que esa localidad tiene bastantes dificultades, que es una de las localidades que más problemas ha tenido producto de las de los cierres de las estaciones médico rurales que se hicieron, dado que la gente de ese sector tiene que ir a Artificio y hoy día para ir a Artificio al no haber transporte público pagan entre \$10.000 a \$15.000 para ir a atenderse.

Entonces, una de las prioridades es poder recuperar esa estación médico rural y para eso vamos a destinar junto al proyecto \$121.728.551, entendiendo además que el Concejo Municipal nos aprobó una diferencia que nos faltaba, logramos además durante la semana que el Gobierno Regional apurara los convenios para poder materializar este proyecto y gracias a Dios, con la buena disposición que ha tenido nuestro gobernador regional y el equipo del Gobierno regional, este convenio ya se envió y para que este alcalde lo puedas suscribir, requiere de la aprobación del Concejo Municipal, entonces el texto del acuerdo dice lo siguiente:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDIA

Sesión Ordinaria N° 76 de fecha 17 de marzo de 2023

Materia: SUSCRIBIR CONVENIO QUE INDICA

OBJETIVO





El presente proyecto tiene por objetivo someter al acuerdo de Concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado, para que el Alcalde en representación de la municipalidad, suscriba convenio:

Convenio de transferencia, entre la I. Municipalidad de Ceballos y el Gobierno Regional de Valparaíso, para la ejecución del proyecto del fondo regional de iniciativa local FRIL fondo nacional de desarrollo regional,

Fundamento Legal.

Artículo 65 Ley N° 18695: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción."

Fundamento Técnico:

El Gobierno Regional de Valparaíso, aprobó técnicamente la iniciativa de inversión denominada "Habilitación y Ampliación Estación Médico Rural de Los Molinos", código BIP 40046453-0.

Texto del Acuerdo:

El concejo acuerda aprobar la propuesta de alcaldía, correspondiente a la suscripción del convenio de transferencia, entre la Ilustre Municipalidad de Ceballos y el Gobierno Regional de Valparaíso, para ejecutar proyecto FRIL denominado "Habilitación y Ampliación Estación Médico Rural de Los Molinos", código BIP 40046453-0, por un monto total de \$121.728.551 impuesto incluido.

FUENTE FINANCIAMIENTO	DE	MONTO \$
F.N.D.R.		110.638.019
MUNICIPAL		11.090.532
OTROS		0
TOTAL		121.728.551.-

Alcalde Donoso: Hay que señalar que el año 2022, junto a la Comisión de Salud que preside el concejal Olmos visitamos esta localidad, nos reunimos con las dos juntas de vecinos, se hizo todo un trabajo y reiteramos que esto es muy importante, toda vez que esa es una localidad que no tiene transporte público y desde que se cerró la estación médico rural, eso quedo en abandono y poder recuperarla nos sale





esta inversión, ya que los vecinos del sector de los molinos deben ir a un taxi y pagar 10 a 15000 pesos por un taxi para que los puedas llevar lo que es un costo bastante elevado. Y además, ese es un sector que requiere mucha atención, dado que ha habido un aumento de la población y también el año 2022 con la clínica móvil que tuvimos arrendada se pudo asistir, pero lo ideal es tener su propia estación médica rural.

Dicho esto, le ofrezco la palabra al concejal don Fernando Olmos.

Fernando Olmos: *Muchas gracias alcalde.*

En virtual que estamos a las puertas del próximo lunes celebrar un aniversario más de la comuna. Yo creo que con mucha humildad y con sinceridad, primero que todo agradeciendo a Dios, es la posibilidad que nos ha dado de poder trabajar en diferentes áreas.

Pero también dar cumplimiento a una palabra que muy pocos o muchos creyeron que podíamos llevar adelante cuando hicimos una reunión café en el centro de Cabildo, cuando usted era alcalde electo y quien le habla concejal electo una vez más, en eso siento que hemos estado cumpliendo a lo mejor concierto con una parte importante de nuestros compromisos.

En nuestra labor, cada uno la tiene enfocada en lo que en lo que estima necesario y eso lo sabe la gente y eso lo ha dicho mi amigo Ignacio en más de alguna oportunidad. Y así de simple, no tenemos otra forma más que a cada uno de nosotros nos puedan decir en la calle te queremos, te adoramos, te queremos, te queremos, te queremos, pero en la elección es donde nosotros vemos nuestros resultados, y él hizo una autocrítica en su tiempo y creo que es valorable.

Y me recuerdo ese momento cuando lo dijiste: Una autocrítica de la primera mayoría, haber bajado y a ver ahora apostar nuevamente a una buena votación que yo creo que lo va a hacer y va a contar con también con mi apoyo en ese sentido.

Alcalde, yo creo que hay que ser consecuente, yo agradezco a la comunidad primero que me eligió como primera mayoría, pero con humildad y agradezco también la confianza que tuvo usted conmigo para llevar adelante el 90% de los proyectos que estuvieron estancados durante muchos años en nuestra comuna.

No vamos a hablar de lo que se hizo en la administración anterior, pero tuvimos que trabajar duro para poder llevar adelante esta situación en medio del cual hoy día, a partir de este proyecto se van a concretar con dificultades, con deficiencias, pero que vamos a llevar adelante y esta es una muestra de ello y es un buen regalo, entre otras áreas para los habitantes de esta comuna, porque no hay mejor regalo que entregarle a la gente las herramientas, los implementos, los medicamentos, la atención de los exámenes más cerca de su casa, sobre todo en las zonas rurales, yo sé que a lo mejor tenemos deficiencias pero hoy día, con el servicio de urgencias



rurales, esperamos en Dios con el CESFAM, espero en Dios también que podamos tener más adelante, que están en el lado por nuestra comuna, con la clínica móvil, con las dos estaciones reabiertas Paihuen y San Lorenzo y la pronta de este proyecto, presentado con una agilidad tremenda por parte del equipo de trabajo de SECPLAN y también encabezado por usted y en apoyo con un granito de arena de qué habla, creo que estamos cumpliendo, no solamente el sueño de volviendo a ver la vida de las personas, necesitamos mejorar con Artificio porque está muy aislado de nuestra zona central y creo que ahí es el proyecto que hemos conversado en forma interna, debemos llevarlo a la práctica lo antes posible y por lo mismo, alcalde reitero, mis agradecimientos, gracias por aceptar los proyectos de salud que durante muchos años todos nosotros lo hemos anhelado y que nosotros lo hemos llevado adelante y eso se agradece.

Alcalde se agradece por la gente.

Alcalde Donoso: Gracias concejal le dimos más tiempo ahí por ser presidente de la comisión, ofrezco la palabra. Si alguien más quiere referirse a este proyecto o para votarlo.

Rodrigo Poblete: Sí, más allá, profundizar un poquito que bueno, como lo dijo el colega, también siempre hemos sido repetitivos todos los concejales que también tuvimos todos buena votación.

A lo que voy yo, que es el tema de salud, siempre estuvo latente desde un comienzo la luchamos por los medicamentos que estaban, los medicamentos que no estaban, que la gente, la gente nos ha explicado de una forma o de otra y a veces hasta con muleta la incomodidad que significa ir Artificio a buscar los remedios y el gasto que significa, un alto costo.

También allá cuando ando en terreno hace más de 1 año y medio nos dimos cuenta de las condiciones, hice una presentación también sobre la salud, cómo estaba la posta de Artificio y después volvimos a ir a ver y recorrer con la concejala Teresita Pinilla y también nos dimos cuenta de que hay una necesidad de exámenes de sangre y muchas cosas más.

Y en ese anhelo, en ese sueño, hoy día se está tratando de llegar con este proyecto, que es una iniciativa, así como también esperamos que no sé en qué momento irá a llegar esta clínica móvil que también hemos aprobado los recursos.

En ese sentido, ojalá cuando estén estos proyectos trabajando, podemos implementarlos bien qué es importante, porque una cosa es que tengamos la infraestructura, porque podemos construir hospitales, pero si no está la calidad humana, en la atención, la buena atención, cercana a la gente y también que estén los implementos para nuestros profesionales, o sea que no falte una jeringa que no les falte la Gaza y todo eso es muy importante porque también tenemos que darle



cumplimiento al mantenimiento, porque dicen proyectos sociales se genera la infraestructura que es la primera parte donde se estudia los perfiles y todo esto después vienen las evaluaciones, pero después tenemos una mantención y eso también nosotros no podemos fracasar para dar una buena salud, porque es importante que para entregar al usuario que se sienta bien, bien esa línea yo creo que hoy día está dando un paso alcalde, espero continúe, porque como lo dijo usted, estamos en 1 año, 8 meses, dos meses más y estamos en los 2 años, por tanto, también ir cerrando estas brechas, alcanzar metas también no solamente su administración, sino también nosotros hemos estado con toda la confianza y con toda la voluntad en apoyar las iniciativas que usted ha propuesto, porque las iniciativas las pone usted en un comienzo, debido a que las atribuciones que tiene por la ley, pero también no se puede quejar que haya tenido un respaldo unánime del Concejo en ciertas materias. En eso queremos que usted vaya en este camino para mejorar mucho la gestión del municipio.

Alcalde Donoso: *Gracias concejal don Rodrigo Poblete, yo también tengo que agradecer a parte lo del Concejo, que lo siempre lo he reiterado, agradecer al equipo municipal porque estos son recursos FRIL que se aprueban siempre, estos son correspondiente al año 2022 y son recursos que son muy lentos que incluso en inicio todos estos procesos tardan casi 2 años. Y el año pasado, cuando a mí me asignaron por ahí por septiembre estos recursos, que son un poco más de \$200.000.000.-, yo prioricé como alcalde el mejorar los juegos de la plaza y esta estación médico rural y fuimos la primera comuna de la región que presentó la iniciativa ante el Gobierno Regional, razón por la cual hoy día estamos a la espera de la resolución de los juegos de la plaza para Licitación que ya en enero la aprobamos y esta semana apenas tuvimos la sesión extraordinaria donde el Concejo me aprobó esos \$11.000.000.-, logramos inmediatamente conseguir los convenios para que esto lo podamos mandar hoy día y también tener lo antes posible la resolución para licitar, así que tengo que felicitar también al equipo de planificación, el equipo municipal, porque este ustedes le pueden preguntar en primera persona al gobernador y lo ha destacado en los plenos del Gobierno regional, somos un municipio eficiente en relación a los proyectos.*

Tanto así, que muchos proyectos que se aprobaron el 2022 en la mayoría de las comunas aún ni siquiera licitan, nosotros hoy día, les quiero contar con mucha alegría, que esta semana hemos recibido la clínica veterinaria móvil, la que va a ser inaugurada el 27 de marzo con la presencia del propio gobernador regional. Por lo tanto, estamos hace semanas que nos llegue el vehículo inclusivo para la discapacidad y todas las organizaciones de la inclusión y durante el mes de abril está llegando a la clínica para el área de salud municipal, que son proyectos que también trabajamos directamente con el Ministerio de salud, en su minuto con el ministro Paris, junto a la comisión, junto a quienes nos acompañaron, así que en





ese sentido estamos avanzando y vamos a tener, Dios mediante, este año muchas cintas que cortar gracias a Dios, así que agradezco al Concejo y al equipo municipal.

Teresa Pinilla: *alcalde, simplemente me siento muy contenta por los vecinos de los Molinos porque por fin van a tener una solución cerca a su territorio en donde ellos van a poder dar satisfacción a los temas de salud.*

Ayer costaba mucho viajar en pandemia a Artificio, no había locomoción, fue atroz para ellos, fue un caos y lamentablemente les correspondía por porque son cuatro postas en nuestra comuna, a ellos les correspondía asistir a Artificio, así que esta estación médico rural por lo menos le va a aliviar en ciertas materias, porque sacarse sangre, por ejemplo, van a tener que ir allá.

Hay ciertas cosas que sí van a tener que ir allá porque las estaciones médico rurales cumplen ciertas funcione, para que le dé claridad a la comunidad también porque uno tiene ser super sincero con estos temas, pero yo me alegro muchísimo. Por ejemplo, en la entrega de leche, el control de niño sano, todas esas cosas van a poder estar ahí, en esta estación médico rural me alegro mucho por ellos.

Y lamentó también por que anteriormente no se hicieron las cosas bien es cuando se construyó esto, porque esto nunca tuvo una resolución sanitaria, siempre se hizo mal, entonces por eso ahí va la planificación. Me refiero a los otros alcaldes anteriores que había donde no se planificó bien este tema, entonces ahí donde se pierdan los recursos, porque son millones que se invierten y quedan mal.

Entonces esas son cosas que tenemos que nosotros, como es nuestro rol de fiscalizadores, a veces uno fiscaliza y es pedante y le cae mal al otro que siguió, pero no, yo estoy cumpliendo mi rol de fiscalizador, eso es lo que me mandata a la ley, por lo tanto, para que le quede bien a la comunidad, claro, cuando uno entrega una cantidad de dinero a una institución una tiene que fiscalizar esos dineros que quieren bien invertidos, es cierto, porque también hay otras instituciones que también necesitan que los apoyen, entonces es por eso alcalde, pero siempre en beneficio del desarrollo de nuestra comuna, de avanzar, de crecer, de ir para adelante.

Alcalde Donoso: *Gracias concejal Teresa Pinilla, vamos entonces a someter a votación este texto de acuerdo para que el Concejo autorice a esta alcalde firmar el convenio y así iniciar el procedimiento para obtener la resolución y después de eso iniciarla, lo que es la licitación de esta obra.*

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	Argumento:





Fernando Olmos	APRUEBA	<p>La nueva estación médico rural hoy día tiene un nombre distinto y fue mencionado por la nueva ministra de salud del actual gobierno del presidente, la cual modifica a las estaciones médico rurales y poder intervenir a los pacientes con exámenes médicos, entregar los medicamentos y además la atención médica, no así intervenciones quirúrgicas, por lo tanto, con todo el ánimo de poder colaborar a la información, esta estación médico rural cumpliría con esos requisitos basados en la nueva normativa de la seremía de salud.</p> <p>Para poder llevar adelante un proyecto, el alcalde las coloca en tabla, debe revisarla primero con los vecinos, con planificación y si además alguno de nuestros colegas concejales lo puede gestionar, así como lo ha hecho en las presentaciones en la ordenanza, mi colega Sebastián en la presentación de la prueba que se realiza de los cuartos medios a través de mi amiga Silvia Vera, debe ser gestionada no solamente desde el escritorio, sino que también hablar con el subsecretario, hablar con la ministra, reunirse con las demás entidades públicas y privadas del Estado.</p>
Sebastián Carvajal	APRUEBA	
Cecilia Vera	APRUEBA	<p>Quiero felicitar al presidente de la Comisión de Salud a Fernando por su perseverancia por su compromiso que adquirió con la comunidad, ya que él solicitó esta comisión y con un buen fin y aquí se está logrando y viendo los frutos.</p>
Rodrigo Poblete	APRUEBA	<p>Es si voy a aprobar este proyecto ya que es la voluntad de la gente que, como dijo Fernando es la primera que</p>





		<p>lo pide esto, así como los argumentos, yo tantos llamados y tanta atención es que tuve que escuchar de la misma comunidad y así también se lo ha planteado así como él dice a las autoridades también yo recibo no siquiera yo tengo que llamar, o sea me llaman y hace poco también me reuní con el presidente de la comisión parlamentaria del país, que ha dado muchos proyectos también para hablar temas de salud, así que no solamente abarcó la materia que me embarqué como comisión, sino que en términos globales integrales.</p>
Teresa Pinilla	APRUEBA	<p>Para también que la comunidad quede claro, todo esto partió también de la visita que tuvimos en el gobierno anterior con él con el ministro París en Santiago y gustosamente nos tomamos ese viaje, con la esperanza, con muchos sueños para Cabildo, la verdad es que íbamos todos muy emocionados, con esa reunión que ya nos estaba esperando la diputada con los ministros vivienda y los ministros de salud.</p> <p>Entonces, esos fondos quedaron comprometidos, posteriormente que hubieron gestiones con el ministro del Interior Rodrigo Delgado, a quien conozco a todos ellos los conozco, y también agradecer al gobernador regional Rodrigo Mundaca que siempre he ha estado con nosotros también y yo en varias ocasiones que me he encontrado con él, no tan sólo acá, sino en Valparaíso también, le he pedido que apoyar a nuestros proyectos, así que todos hacemos una gestión de diferentes ámbitos, de diferentes ángulos y a muchas veces no se nota, no lo voy diciendo, pero sí me alegro mucho alcalde y uno con los contactos con los colores, en fin, con diferentes</p>





		personalidades que tienen que ver con la entrega de recursos hacia las comunas alcalde.
Ignacio Miranda	APRUEBA	Yo también quiero destacar, porque lo conversamos el tema del proyecto y yo le dije mira en lo que te pueda ayudar, cuenta conmigo, pero claro, lo importante es lo que han dicho es el mandato de la comunidad, ellos son los que nos dicen a nosotros las necesidades. Todos tiene muchas necesidades, pero si la comuna se interesa nos sirve mucho. Así que yo creo que me alegro por los Molinos alcalde, siempre hemos escuchado los problemas de los sectores rurales, todos los problemas, todos los sectores tienen problemas y que bueno y que me alegro mucho que como Comisión de Educación, tanto en el gobierno del Sebastián Piñera como en el Gobierno de Gabriel Boric tengan, hayan ido como incrementando esta ayuda, así que alcalde gustosamente apruebo y reiteró las felicitaciones del presidente de la Comisión de Salud, que creo que se la ha jugado cuando algo se propone, se lo juega y aquí queda demostrado.

Alcalde Donoso: *Con la aprobación unánime del Concejo y este alcalde, se acuerda aprobar este texto en donde se permite hasta alcalde suscribir el convenio de transferencia de los recursos a la ilustre municipalidad de Cabildo para el proyecto FRIL denominado habilitación y ampliación de estación médico rural de los molinos, por un monto total de \$121.728.551.-.*

Se agradece a los miembros del Concejo Municipal. Es de esperar que esta resolución pueda salir lo antes posible para poder avanzar, porque lamentablemente a veces la burocracia del Estado no permite hacer todo tan rápido como uno quisiera, pero ya hemos avanzado bastante con esto, esto se firma, se manda nuevamente al Gobierno regional y el Gobierno regional nos envía la resolución con la transferencia de los recursos para que nosotros podamos licitar esta obra y después de licitar ejecutarla, así que si todo sale bien a fines de este año podríamos



tener probablemente esta obra terminada si todo resulta de acuerdo a los plazos administrativos.

D) PROYECTO DE ACUERDO CONCEJO APORTE Y SUSCRIPCIÓN CONVENIO AD-REFERENDUM PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS.

Alcalde Donoso: Dicho esto, a continuación, vamos a proceder a la letra "D" de esta tabla: Proyecto de acuerdo del Concejo, aporte y suscripción del convenio ad referéndum para la conservación de caminos.

Durante el año 2022 también trabajamos en distintos sectores de la comuna para poder trabajar en estos convenios que se suscriban con la dirección de vialidad de la provincia Petorca para ir mejorando algunos proyectos de algunos caminos, más bien dicho del sector rural, en este caso la dirección de vialidad nos aprobó a inicios de este año, aparte de lo que hicimos por el proyecto de conservación directa de vialidad en el sector del paradero Cuatro de Artificio, que en este momento se está ejecutando, como las otras obras que se están ejecutando en los Molinos y los vados que trabajamos el 2023, en febrero del 2023, con el ex director regional de vialidad.

Aquí tenemos un proyecto que tiene relación con todos los caminos rurales que están en el sector Potrero Hospital de la Viña, es decir, al término de la Vega y al inicio de la Viña, en ese sector también hay una Junta de vecinos que han insistido mucho por estos proyectos. Ahí está la señora Adelina Zamora Segura que el año pasado junto con Guillermo Delgado, logramos primero enrolar esos caminos que estaban pendientes. No era fácil porque la verdad es que hoy día la unidad jurídica del MOP es bastante estricta, sobre todo de la dirección de vialidad y a fin de año, prácticamente en enero se nos dio la aprobación del enrolamiento de camino e inmediatamente hicimos gestiones en reunión que tuvimos en Valparaíso con el director regional y nos aprobaron este convenio, que es por un total de \$114.959.369.-, de los cuales el municipio debe aportar el 10,9%, es decir \$12.512.874.- para la pavimentación de todos los caminos del sector Potrero Hospital. Estamos hablando de Cruce E-445-Potrero Hospital Transversal I (Poniente), Potrero Hospital Transversal I (Oriente), Potrero Hospital Transversal II (Poniente), Potrero Hospital Transversal II (Oriente) y Potrero Hospital Transversal III..

Serían todos los caminos que están en ese sector por ese monto y para ello, para poder suscribir este alcalde del convenio de aprobación, se requiere que el Concejo me autorice como alcalde a suscribir dado el monto.





Para ello, el texto del acuerdo de este proyecto dice lo siguiente:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL.

Materia: APORTE Y SUSCRIPCION CONVENIO AD-REFERENDUM PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene por finalidad ratificar la autorización del alcalde para celebrar convenio interadministrativo con la Dirección de Vialidad Región Valparaíso por un monto total de \$ 114.959.369 relacionado con la conservación periódica y rutinaria en distintos caminos de la comuna. En concreto 5 caminos: Cruce E-445-Potrero Hospital Transversal I (Poniente), Potrero Hospital Transversal I (Oriente), Potrero Hospital Transversal II (Poniente), Potrero Hospital Transversal II (Oriente) y Potrero Hospital Transversal III.

Asimismo, se somete a acuerdo del concejo aporte que la Municipalidad compromete al referido convenio y que asciende a la suma de: \$ 12.512.874.-

Fundamento Legal.

Señala el Artículo 65 letra j) Ley N° 18.695 en su parte pertinente: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para celebrar los convenios que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.

- Artículo 4 letra f) de la Ley N° 18.695 el cual señala en lo pertinente: "Las Municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: La urbanización y la vialidad urbana y rural".

- Señala el Artículo 65 letra h) Ley N° 18.695 en su parte pertinente: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para Otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, y ponerles término".





TEXTO DEL ACUERDO:

El concejo acuerda aprobar la propuesta del alcalde, referida a ratificar la autorización del alcalde para celebrar convenio Ad-referéndum para la conservación de caminos, con la Dirección de Vialidad Región de Valparaíso por un monto total de \$ 114.959.369.

Autoriza también en referencia al mismo convenio suscrito con la Dirección de Vialidad Región de Valparaíso, un aporte de \$ \$ 12.512.874.

Alcalde Donoso: *Ofrezco la palabra a los miembros del Concejo por si tienen alguna duda o de lo contrario para someterla a aprobación a través de la votación del Concejo. Ofrezco la palabra.*

Fernando Olmos: *¿Este proyecto fue presentado por planificación a través del director don Sergio Pino?.*

Alcalde Donoso: *Este proyecto lo trabajamos siempre con el área de planificación, pero en esta oportunidad con quienes hacemos el trabajo directo y que hoy día también tiene una dependencia, con don Guillermo Delgado y con la dirección de vialidad directa, que en este caso lo veo yo fundamentalmente, pero también la unidad de planificación nos va ayudando en los aspectos técnicos.*

Esto es un proceso bastante largo porque para poder lograr de que estos caminos ingresen a la intervención directa de vialidad, tienen que ser enrolados, De hecho estamos tratando de enrolar varios caminos en Guayacán, en Bartolillo que no han podido lograr enrolarse porque hay dificultades en las escrituras de las propiedades, porque hay privados que a veces tienen que autorizar y en el caso del Portero Hospital salió bastante rápido porque logramos tener todas las escrituras y la dirección jurídica dio aprobación al enrolamiento y de ahí inmediatamente se disponen los recursos.

Estamos a la espera de los resultados, de reiteró de Bartolillo y del Guayacán, que son sectores que también hemos presentado para pavimentación en convenio, que esto lo ejecuta la Unidad de la Ligua de la dirección provincial de vialidad.

Fernando Olmos: *Lo consultó más que nada alcalde, porque creo que en el ánimo y el espíritu de que estamos ad portas del aniversario del Cabildo, tenemos que darle noticias buenas a la gente y creo que todo lo que está mencionado respecto al tema de Guayacán, el camino que nos va a unir también con la gente de Chincolco y con otros lugares más que son nuestra comuna, se han agilizado durante esta administración, pero no con el ánimo de adular ni tampoco poner alfombra roja, sino que creo que el trabajo de SECPLAN, el trabajo vialidad hoy día independiente de los atrasos que tenemos a nivel país, porque obviamente tenemos problemas,*





sobre todo en el tema en el que estamos trabajando el Concejo en pleno, por el tema de seguridad vial que tiene que ver con vialidad efectivamente el día vemos una agilización. De hecho, el paradero Cuatro Artificio también ha tenido mejoras y hay proyectos en los cuales se ha tenido la posibilidad de poder avanzar, calles que jamás se pensaba que iban a tener pavimentación hoy día las van a tener. Entonces en ese sentido, dígame consulta y agradecer porque se hayan hecho las gestiones tan rápidas para que estos proyectos los podamos estar aprobando como Concejo en pleno y eso es en beneficio de la comunidad, como lo han dicho a la mayoría de mis concejales, mis colegas concejales que hoy día estamos acá en espera, al igual que los ciudadanos, celebrar un aniversario más de nuestra comuna, así que se agradece alcalde.

Rodrigo Poblete: Sí alcalde, me parece positivo también ir avanzando en este tema, ya que es un tema bastante recurrente a lo largo de todo nuestro territorio, sobre todo en la parte rural, más que somos nada como una semi rural y muy importante, bueno, aquí se le está dando, ya salida a un sector de nuestras comunas que es la Viña, me parece, esto lo también visto en la Mora, lo hemos visto hacia arriba también en la entrada del Olivo bueno importante el rol, Bartolillo también, para que esto se puede hacer también, pero hay un poco de buena gestión en este sentido, porque he visto también cuando ha llegado la vialidad del municipio yo creo que hubo una reunión este año, y ahí hay un buena relación que ha ido logrando avanzaren este tema, también quedó plasmado en el programa territorial del Gobierno regional, que se da como un problema allá del territorio que tiene que ver con la planificación de los territorios.

Pero más allá porque pongo el hincapié, porque me gustaría que también alcalde hiciera un poquito más de esfuerzo porque hay un tema puntual también que tiene que ver con vialidad, que es el tema de la escuela de la Mora, hay mucho también bastante problema con este tipo camino, que hay para eso servidumbre, pero más allá, a lo mejor eso va a ser un poco más lento, va a depender de la ciudadanía, pero la escuela de la Mora no, pues es un lugar público donde asisten niños todos los días y hay una mirada desde la comunidad que no solamente lo han dicho públicamente, uno conversa con los dirigentes, sino que también en nuestra reunión de Pladeco que ellos aspiran a tener esa rejita que le frena un poquito el paso a la salida de la escuela de los niños y a un paso cebra o algún eh para tener un poquito la velocidad y yo creo que eso también hay que conversar un poquito con vialidad, ya que usted tiene una buena relación, se lo dejó ahí como tarea, porque importante también, así como está quedando, contenta esta localidad, puedes darle también un inicio aportando a la visión que tiene también la Comunidad de la Mora en ese sentido, que tiene que ver con nuestras calles.

Alcalde Donoso: Gracias concejal don Rodrigo Poblete, le puedo dar una muy buena noticia, bueno, yo tuve el honor y lo digo con mucho cariño porque de trabajar durante 3 años con la familia vialina me siento muy parte de ese mundo





porque son gente de mucho trabajo, de mucho esfuerzo. De hecho, hay varias personas que son de Cabildo que trabajan en vialidad y es un sector muy comprometido con el desarrollo del país y en cómo le contaba, en febrero del 2022 tuvimos una visita de 2 días completos con el director regional, mi amigo Renzo Sanders, que hoy día está a cargo de túneles en Chile y en esa oportunidad se solicitó para la escuela de los Molinos para la escuela de Alicahue y para la escuela de la Mora a la ejecución de las obras de seguridad vial y mejoramiento.

Además, en esa oportunidad se pidieron todos los vados que se están haciendo ahora y el atraveso que se va a realizar probablemente a fines de marzo, que es la pavimentación comprometida desde la E 411 hacia los Molinos, lo que nos va a conectar a Cabildo con una alternativa distinta con los Molinos y así evitar que las personas circulen por la cuesta a la grupa que están peligrosa, es un cuello de botella.

Nos tocó justo este cambio de gobierno que no permite que a veces los convenios partan de inmediato porque hay cambio de autoridades, todo un proceso administrativo que hace que el tema se demore, además hubo el cambio de director regional, etcétera. Entonces comenzaron con las obras, pero partieron con la escuela de los Molinos, que no sé si ustedes han visto, pero se están haciendo varias obras de mejoramiento de seguridad vial, deben continuar con Alicahue y también con la Mora y que está considerado, tengan la confianza, de que se van a hacer esas obras.

Lamentablemente, los como eso forma parte de un convenio que tienen a cargo las empresas que están en la conservación global de rutas, no siempre parten de inmediato.

La priorización que yo le pedí en esta oportunidad fue las calles del Paradero Cuatro de Artificio, que ahí está la circunvalación que están trabajando en este minuto y también la pavimentación del travieso de los Molinos. Y posteriormente van a continuar con las otras obras y que quiero contarle que está considerado el mejoramiento en la escuela de la Vega, así que vamos, vamos a hacer las consultas durante el 2023. ¿Cuál es la planificación para saber cuándo empiezan con esa intervención? Pero yo entiendo que le van a dar prioridad a eso para que usted sepa.

Dicho esto, entonces vamos a someter a votación este proyecto de acuerdo:

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	
Fernando Olmos	APRUEBA	



Sebastián Carvajal	APRUEBA	
Cecilia Vera	APRUEBA	
Rodrigo Poblete	APRUEBA	
Teresa Pinilla	APRUEBA	
Ignacio Miranda	APRUEBA	

Alcalde Donoso: *Con la aprobación unánime del Concejo y de este alcalde, se aprueba el texto del acuerdo que me permite como alcalde firmar y suscribir este convenio con la dirección de vialidad en los términos que se han acordado, se agradece a los miembros del Concejo Municipal.*

E) PROYECTO DE ACUERDO CONCEJO ADQUISICIÓN DE MATERIALES ESCOLARES AÑO 2023.

Alcalde Donoso: *A continuación, nos corresponde revisar en la letra "E", proyecto de acuerdo del Concejo para adquisición de materiales escolares del año 2023, para de esta manera, a diferencia del 2022, ir un poco más rápido en los procesos de adquisición de los elementos que nuestros estudiantes necesitan.*

El texto del acuerdo dice lo siguiente:



PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

Materia: APRUEBA CONVENIO ADQUISICION DE MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA, AÑO ESCOLAR 2023

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre el siguiente convenio mediante Trato Directo:

LICITACION PUBLICA : 4561-3-LE23 (INADMISIBLE)
INADMISIBLE : DECRETO ALCALDICO N°1235, DECLARA INADMISIBLE LICITACION 4561-3-LE23

CONTRATACIÓN : MEDIANTE TRATO DIRECTO (según el artículo 10 Numeral 7 letra L) del reglamento de la Ley 19.886)

PROVEEDOR : VBC GROUP SPA
RUT : 77.350.794-5
MONTO TOTAL : \$57.971.172 IMPUESTOS INCLUIDOS
FINANCIAMIENTO : FONDOS SEP Y EDUCACION

Fundamento Legal.

Artículo 65. Ley N° 18.695.- *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones.*

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldía para suscribir el Convenio de ADQUISICION DE MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA ALUMNOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA AÑO ESCOLAR 2023, por un monto de \$ 57.971.172 (Cincuenta y Siete Millones Novecientos Setenta y un Mil Ciento Setenta y dos Pesos) IMPUESTOS INCLUIDOS CON CARGO FONDOS SEP y EDUCACIÓN, MEDIANTE TRATO DIRECTO, según el artículo 10 Numeral 7 letra L) del reglamento de la Ley 19.886 "Cuando, habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes y Servicios no se recibieran ofertas, o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo", por cuanto licitación 4561-3-LE23 fue declarada inadmisibles.





Alcalde Donoso: *Esa es la propuesta que se le hace a los miembros del Concejo Municipal para poder adquirir este material de educación para todos los establecimientos educacionales de la comuna.*

Ofrezco la palabra si alguno de los miembros del Concejo tuviese alguna duda para que pueda ser aclaradas antes de poder someterlo a votación.

Está bastante claro que acá se hizo el proceso de.

Teresa Pinilla: *Mire alcalde estamos ad-portas de que nuestros estudiantes necesitan sus útiles, así que tenemos la clara convicción de que es necesario porque no tenemos otra opción de poder licitar, no es cierto adquirir estos materiales para nuestros alumnos de tanto del sector rural como esos urbana.*

Ignacio Miranda: *que bueno que se hagan estos tratos directos para agilizar, pero la pregunta que yo creo que a todos los concejales no hacen como dice acá Teresa, ¿Cuándo llegan? y que es el tema, o sea, podemos hacer el trato directo y hemos tenido inconvenientes, también Sebastián hemos conversado algunas veces que hemos tenido inconvenientes porque se hacen licitaciones, se caen o se hace la licitación y la respuesta es que no hay lo insumos suficientes. Entonces, si hablamos de este trato directo, la pregunta, ¿qué viene?, que qué bueno que los vamos a aprobar, pero la pregunta que de manera inmediata es ¿cuándo llegan las cosas?, porque ya los jóvenes están en clase, necesitan los materiales.*

Entonces, yo creo que, si el trato directo lo hacen luego, a mí no se me puede explicar que José Luis, cuando llegaría lo que se está pidiendo, o sea, para mí tendría que hacer no más allá a mediados de abril o a fines de abril, pero sí, sino que sabes que van a llegar como en junio pucha, yo no sé si servirá.

A mí lo que me preocupa hoy día alcalde es la demora, yo creo que, si hacemos un trato directo, la pregunta, insisto, que yo me hago como presidente, que no creo que también podría estar como parte de la Comisión de Educación es ¿cuándo llega? ese es el tema que sorprende.

Alcalde Donoso: *le vamos a pedir entonces inmediato, estaba conectado ahí don José Luis Núñez y el equipo de contables de educación para que nos puedan...*

Bueno, siempre si ustedes me autorizan esto se suscribe de inmediato. Pero respecto de los plazos de la entrega de material y distribución, ahí vamos a pedir al director que nos pueda clarificar.

José Luis Núñez: *Gracias alcalde para dar respuesta al presidente de la Comisión de Educación y estoy acá con la jefa adquisiciones quien le va a dar la respuesta.*

Marisol Moreno: *Hola buenas tardes, en relación a la respuesta, el proveedor tiene, creo que son 10 días para poder entregarnos los productos una vez enviada la orden de compra y todos los productos van a ser entregados en cada*



establecimiento de acuerdo a lo que ellos solicitaron, así que una vez que nosotros enviamos primero al trato directo y luego generamos la orden de compra. El proveedor tiene 10 días para poder entregar los productos y en cada establecimiento. Así que va a ser más directa en la entrega, no la vamos a recepcionar nosotros para productos, ahora van a venir, completos los set y van a llegar y entregar a los establecimientos, así que si no debería ser a más tardar a fines de marzo.

Todo dependiente de la habitación del trato directo y el envío de la orden de compra.

Alcalde Donoso: *Muchas gracias al equipo de educación por haber hecho la aclaración tiene la palabra solicitada el concejal don Fernando Olmos.*

Fernando Olmos: *Alcalde con todo respeto al área de educación, me refiero a la administración, en este caso con José Luis y su equipo, me gustaría saber por qué llegamos al trato directo. Y segundo que esto nos pasó también en alguna oportunidad respecto a los tratos directos que muchas veces, a lo mejor porque se retrasan los procesos para poder tener claridad de lo que se va a solicitar o de lo que se va.*

Pero yo solicitaría alcalde, antecedentes respecto a la licitación y para eso a lo mejor también si tenemos en línea a don Sergio Pino que esta tengo entendido de administrador, nos podría dar a conocer respecto a esta licitación, porque creo que vuelvo a insistir, yo no soy muy partidario de los tratos directos y lo tenemos claro con algunas en educación, por ejemplo, a mí nunca me dieron respuesta formal respecto a lo que pasó con lo bueno una entrega de unos chips que en un tiempo me acuerdo que Claro, dio a conocer que en una semana más se podía ver la cobertura, consecuencia que Claro, ya no sé cuántos años en Chile y se dio una respuesta bastante vaga. Y yo creo que hay otros tratos directos en los cuales también hemos tenido algunos inconvenientes, por eso me gustaría tener la opinión también don Sergio Pino para saber de los montos y también porque esta licitación con trato directo.

Alcalde Donoso: *Gracias concejal don Fernando Olmos, entiendo que la unidad de Educación es la que hizo este proceso licitatorio, la verdad es que fue lo firme y se declaró inadmisibles porque las empresas no cumplían con los requisitos que se solicitarán, pero le vamos a pedir para que usted quede más claro, a la unidad que le entregue el detalle porque se declaró inadmisibles y le entregue los antecedentes adelante por favor a la unidad de adquisiciones de educación quien estuvo a cargo de este proceso licitatorio.*

Marisol Moreno: *Si la situación se publicó con todos los productos que solicitaron los establecimientos fueron \$60.000.000.- y las de El proveedor, porque luego \$57.000.000.-, pero lamentablemente no postuló con los productos que nosotros habíamos solicitado. Por ejemplo, se pidieron bloc de carpetas de papel lustre con*





12 láminas y nos ofertaron con 6 y dentro de las bases, una de las cláusulas de inadmisibilidad decía que no podía ofrecernos menos característica de lo que nosotros estábamos solicitando, por eso lamentablemente estaba dentro de las bases y no podemos adjudicar a este proveedor teniendo esa observación. Por eso se declaró inadmisibile, la idea había sido haberlo adjudicado, pero lamentablemente, de acuerdo a la sujeción a las bases no podíamos hacerlo y por eso se declaró desierta. En ese momento se declaró inadmisibile la oferta y la licitación quedó desierta por no contar con más oferentes y como son indispensables en la está evaluando el tema del trato directo.

Alcalde Donoso: Ahí estaba la aclaración, lo que pasa es que cuando no se cumplen los parámetros que están dentro de las bases de licitación, es la comisión que elabora o que está a cargo de estas bases puede declarar inadmisibile, pero no obstante le damos ofrecer también la palabra don Sergio Pino que levantó la mano.

Sergio Pino: Gracias alcaldes y primero que todo buenos saludar al honorable Concejo y a usted alcalde.

A mí me parece me sorprende la solicitud que está realizando el Departamento de Educación, nuevamente, debido a que la licitación debido a que la licitación anterior no está totalmente tramitada la deserción yo aún la tengo para revisión, no me queda claro porque están declarando desierta, hay mucho muchos temas que hay que revisar, además, esta licitación se está adjudicando por un poco más de \$48.000.000.- y ahora aparecen con un trato directo por un monto superior.

Eso es lo primero, que me llama la atención, lo segundo que me llama la atención alcalde, que los directores entiendo que estos materiales los pidieron en diciembre del año pasado noviembre diciembre del año pasado, fueron licitados hace un par de semanas atrás, perdiendo todo el periodo de vacaciones sin licitar. Entonces, hoy día están obligando al Concejo acudir a un trato directo producto de la demora administrativa, parte del Departamento de Educación en este tipo de licitaciones. Además, señalar para que tengan en conocimiento del Concejo, que el artículo 10 número 1 de la ley de compras señala que, si las licitaciones públicas no tienen interesados, no tienen interesados, que no es el caso, primero puede una propuesta privada, lo cual no ocurrió en esta especie.

Entonces se cae el argumento del trato directo alcalde, creo que hoy día están llevando a un acuerdo de Concejo que no tiene un fundamento jurídico respecto al trato directo y es nuevamente para justificar los atrasos sistemático que tiene el Departamento de Salud respecto a este tipo de licitaciones. Por lo tanto, en mi opinión, alcalde, este trato directo, no tiene ningún fundamento legal para poder llevarse a cabo.

Alcalde Donoso: Hay que señalar que es el área de educación no salud.





Teresa Pinilla: *Justamente, en virtud de aquello, iba a solicitar de todos los antecedentes de la empresa que había postulado a esta licitación, para analizarlo jurídicamente con mi abogado, pero ya me queda súper claro que habían aquí ciertas cosas que no cuadran muy bien, por lo tanto no se ajustaban a derecho, por eso que iba a pedirlo, pero bueno el, el administrador que lo encuentro súper objetivo lo ha manifestado, realmente se pierde mucho tiempo haciendo las cosas a última hora en algunas áreas, en algún departamento, entonces aquí donde tenemos funcionarios, nosotros tenemos gente, tenemos personal, se le paga la remuneración, oportunamente son nuestros estudiantes los perjudicados, queridos directores de educación son nuestros estudiantes los que son perjudicados porque no les llega a tiempo sus útiles escolares y que aquí hay que poner más énfasis en este tema, alcalde y sus directivos no siento que puedan funcionar a la par con usted, eso para que no se vea perjudicado en el fondo, en este caso los estudiantes, nuestra comuna de Cabildo.*

Ignacio Miranda: *sin ánimo de polemizar, pero yo creo que son muy fuertes las declaraciones del señor Pino, porque entonces a mí me daría que hay una desconexión entre educación y SECPLAN, porque él dice que él tiene todavía en poder la licitación, por lo que yo entendí, la licitación, entonces educación dice que se declaró desierta entonces creo que estas cosas alcalde con todo y eso no es así. Yo creo que estas cosas van entorpeciendo van torpedeando el camino de la educación.*

Entonces yo creo que de una vez por todas colocarnos de acuerdo alcalde, si aquí no está en juegos en cualquier cosa, aquí está en juegos la educación de los niños de Cabildo.

Por no tener empatía o por caprichos vamos, vamos colocando obstáculos yo aquí importante alcalde, el diálogo, no puede ser que vayamos a aprobar un trato directo y porque hicimos una pregunta llegó el director de SECPLAN y diga: pero no es que sabes que esto no es poco más que ilegal lo que está haciendo el departamento de educación.

Entonces alcalde, yo le digo todo cariño si queremos seguir trabajando seguiremos potenciando el nuevo impulso, estas cosas no ayudan a la comunidad.

Porque este Concejo está siendo visto por la comunidad y la comunidad se pregunta, ¿cómo entonces?

Educación están pidiendo a los concejales un trato directo, lo cual yo creo que todos queríamos hacerlo y aparece el director de SECPLAN diciendo ¡No! es que eso está casi la ilegalidad.

Así no podemos seguir trabajando así, no podemos seguir caminando.





Y yo creo que es importante y le pido de todo que estas cosas, antes de llegar al Concejo queden claras, porque recuérdese los que venimos de la administración anterior, Cecilia Vera y Teresa Pinilla, una vez nos pasó, se acuerdan que no se pusieron de acuerdo el área de jurídico con la funcionaria de como de control y empezaron a discutir entre ellos y eso no es bueno y yo le pido alcalde que realmente aclaremos las situaciones, o sea no puede ser que nos digan que no, no aprobemos un trato directo porque estamos en la ilegalidad, entonces si decimos, rechazamos el trato directo van a tener que soy la licitación y ¿cuánto tiempo más demora eso?.

Reiteró, aquí alcalde está en juegos la educación de los niños de Cabildo, de la de la educación municipal. Se supone que la educación municipal es donde van muchos niños que son vulnerados en sus derechos, entonces alcalde, yo le pido que realmente estos impases, antes que vengan el Concejo, se trabajen en conjunto gracias alcalde.

Rodrigo Poblete: *Bueno alcalde, una de las cosas que yo había determinado que no iba a aprobar ningún trato directo cuando era muy en la inmediatez y casi como apurando el Concejo.*

Ahora hay una cosa, no sabíamos qué era tan complejo este tema, por ejemplo, lo importante que era estar cerrada la licitación, primero que nada, ahí da la opción de ir a una licitación privada o sino este trato excepcional que está en la ley, que lo podemos hacer, pero generalmente la norma y todo lo que tiene que ver con la probidad de la ética pública no debíamos hacerlo, pero como dice Ignacio, lo primero son los niños, ahí está el servicio que presta el municipio, que es la educación pública y cuando hoy día la realidad.

Cuando nuestros apoderados nos están atajando en la calle, la misma mirada que a veces tienen algunos profesionales que trabajan en educación, en el sentido que ya tenemos escuelas que no hay tinta o allá en el sector de Alicahue no hay cómo bajar de nuevo el mismo niño, a lo mejor que está en otro curso desde Alicahue a Bartolillo para que tenga una educación digna, porque quiero recordarles a todos los que están acá que la educación es un derecho humano, que no solamente está en nuestra Constitución, sino que está todos los tratados internacionales y también los derechos de los niños y hoy día es profundizar un tema que tiene que ver con una contratación, que es casi el mismo problema que estamos teniendo en diversas áreas, donde ayer nos reunimos con una Junta de vecinos por que no sea ha pavimentado y hay gente que se fue al otro mundo casi enclaustra sin salir de su casa, pero quiero enfocarme en este tema de fondo.

Hoy día tenemos una decisión importante que tomar acá cuando faltan los lápices, faltan los implementos, faltan las resmas y también la tinta en una escuela.





Lo que habría que hacer yo creo es cerrar la licitación que como dice ahí el director de SECPLAN y ahí apuntar, porque lo podemos hacer, tenemos las dos o privada o trato directo.

Ahora también quiero que me especificó un poquito el director, de acuerdo a los documentos que da el director de SECPLAN, ¿por qué sube un poco el monto?

¿A lo mejor hubo más implementos que no se han colocado en la licitación?, eso quiero saberlo también, porque eso también genera un poco de ruido en la conversación que estamos teniendo, pero si no ese aumento por un porcentaje que no se ha puesto ahí en otras solicitudes.

Bien, ahora lo que tengo que tener claro es que sí está cerrada la licitación para poder hacer el trato directo, si está la voluntad del Concejo, pensando en nuestros niños que hoy día no pueden esperar eso alcalde.

Alcalde Donoso: *Gracias concejal, le sugiero a los miembros del Concejo que este tema quede pendiente para revisión de la unidad jurídica y que la unidad jurídica pueda resolver. ¿Puede ser?*

Sí fue incorporado a esta tabla, era por la urgencia y toda vez que aquí señala que hay una licitación que fue declarada inadmisibles, entonces, si no se han completado todos los procesos, como lo señala el director de planificación, yo le voy a pedir que esto sea revisado por la dirección jurídica municipal, que revise los antecedentes y una vez que eso que he revisado lo podemos incorporar en la tabla del próximo viernes, pero habiéndose ejecutado todos los procesos, está su término.

Eso es lo que le voy a plantear a los miembros del Concejo, tiene la palabra. El concejal Carvajal Cecilia Vera y cierra Fernando.

Sebastián Carvajal: *Muchas gracias alcalde a ver eh para poder entender un poco esta situación y que la gente no está escuchando y esto es una observación que quiero hacer a nivel de Concejo.*

Si nosotros tenemos reuniones previas al Concejo, esto era un punto súper importante que se pudo haber discutido ayer, ya ayer estuvimos junto con usted que con Sergio Pino, incluso que también el nos hizo las observaciones respecto a las otras licitación, era el momento también de hacerlo respecto a esto, porque ayer también se fue muy lapidario, en decir, que no se estaban ejecutando proyectos y que había que buscar responsabilidad y nos quedamos con la segunda, que era buscar responsabilidades y que hoy día lo materializamos en sesión de Concejo.

Yo creo que el tema, el trato, el trato directo, como decía Rodrigo Poblete, siempre es una especie que siempre se tiene que tratar de evitar y a nosotros los concejales no llegan las documentaciones al respecto, que ya tienen que haber sido visada por todos los organismos, entonces, lo que comentaba Ignacio, este correlato, si no



tenemos un correlato de lo que puede decir educación, de lo que pueda decir planificación, hoy día también haciendo la representación como administrador municipal, también al respecto que nos queda, no es por comparar, pero al final nos estamos pareciendo un poco lo que ha pasado en comunas cercanas, donde muchas veces se promueven iniciativas alcaldías que al final son rechazadas incluso por el mismo alcalde, porque su equipo jurídico o equipo de trabajo no se pone de acuerdo al respecto, para eso está la estaban las reuniones.

Yo considero que hacer acusaciones así y sin tener el feedback de vuelta respecto, más en una sesión pública, nos daña no solamente como concejo, sino que también como institución. Ya ayer teníamos la oportunidad se pudo haber discutido, poder tener los antecedentes de manera más clara.

¿Qué es lo que se ve para afuera? Alcalde se ve por fuera que no hay una conciliación entre lo que estás haciendo hoy día la administración y deslegitimando también el proceso administrativo que estaría haciendo el departamento de educación y eso es grave, porque hemos trabajado todos en esto y quien esto quiero ser súper enfático en un punto, categorizar y demonizar los tratos directos al final tampoco es tener memoria de ciertas otras tipo de cosas, el año pasado hemos también y de buena fe y que no hemos tenido consecuencias malas, por tanto se hizo de buena fe y se actuó de buena fe, hemos aprobado otros tratos directos, pero jamás ninguno de nosotros, ni ninguno de los directivos trató de ilegal el acto, ni hizo acusaciones al respecto de ellos, menos en sesiones públicas. Esto no es una defensa hacia un departamento u otro, pero ya es importante tener un correlato, recuerden que en los espacios de poder o de los límites de poder siempre está el Concejo Municipal y la alcaldía para poder y fiscalizando uno a otro ya, pero si no tenemos correlato de la misma municipalidad al respecto de una sola iniciativa que está de está planteando que nos queda a nosotros, porque a nosotros nos llegan los antecedentes que nos mandan por correo electrónico, por tanto, ¿qué es lo que después se transmite hacia afuera?, no hay un correlato entre el municipio, pero tampoco un correlato y una armonía de lo que se está entregando para votar al Concejo Municipal.

Por tanto, estoy de acuerdo con las palabras de Ignacio al respecto y no me parecen categorizar y ser tan lapidario con una acusación cuando no tenemos la respuesta del otro lado por parte del departamento de educación.

Cecilia Vera: *Justamente en las mismas para la última palabra que dijo mi colega, también hay que darle la palabra a don José Luis y a Claudia, que también presenten su posición porque aquí solamente se está atacando. Y pucha que pena la falta de coordinación, SECPLAN debería trabajar más en conjunto con lo que está sucediendo ahora con educación y yo pienso que ella también tiene su derecho a defenderse y aclarar su punto de vista.*



Y bueno, ojalá se agilice luego porque quien está perdiendo aquí son los colegios, los alumnos, los profesores están trabajando con muy poco material por no tener tintas, resmas y esas cosas y los materiales para los alumnos, para empezar un buen año de trabajo, eso era señor alcalde y don José Luis tiene la palabra solicitada, también hace rato.

José Luis Núñez: *Primero señalar que el decreto de trato directo lo generó el departamento jurídico, fue revisado por él, si no hay una coordinación e intercambio creo que va a haber que trabajar, no voy a estar hablando mal en contra de colegas, no me corresponde y bajo ningún punto de vista lo haría, si clarificar que la solicitud de pedido de esta de esta compra se realizó en enero y la aprobación fue en febrero, el día por eso que se está tramitando ahora.*

Solamente voy a referir a eso y que el decreto fue generado por jurídico.

Alcalde Donoso: *De todas maneras, yo voy a pedir un informe jurídico para tranquilidad del Concejo y una vez que eso esté ok lo vamos a pasar en la próxima semana para que así quede todo aclarado, aclarado y sin mayores observaciones.*

Fernando Olmos: *Si bien es cierto que cuando plantea esta situación, respecto a que porque el trato directo, no va con la intención, que aunque a mí en lo personal de verdad lo reservo mi opinión si están de acuerdo o no están de acuerdo a los directivos. Yo nunca he sido cercano a nadie, por lo tanto, la afinidad que yo pueda tener fuera de la municipalidad con directivos como por ejemplo antes estaba de una Arturo Valdebenito y a don José Luis, para mí en lo profesional se mantiene en lo profesional y en ese sentido creo que no ha tenido respuestas profesionales en algunas áreas de la municipalidad, no voy a decir que en educación y en salud o en otra área de la municipalidad. Por ende, también tenemos que recordar que si bien es cierto hemos hecho tratos directos en otras áreas, hemos tenido que retrasar algunos tratos directos, como por ejemplo en salud, cuando fueron las mejoras de las postas rurales, por lo tanto, hemos tenido trato directo que los hemos cambiado por diferentes razones, como por ejemplo está, el argumento determinado de la siguiente manera, alcalde, cuando yo le solicité una aclaración del trato directo y comparto con todos mis colegas, particularmente con Sebastián e Ignacio, qué son los de la Comisión de Salud, que esto deberíamos haberlo visto en forma interna por que no puedo dejar pasar respecto a esto, porque es un proceso de licitación, que los documentos que sustentan la solicitud del trato directo son distintos a los montos que se solicitan al momento de la licitación, entonces, por lo tanto, la vez anterior me recuerdo perfectamente, se argumentaba que la empresa que se hacía el trato directo en el tema de salud no era la que estaba había participado en la licitación y que básicamente no tiene que hacerlo, pero en este minuto se habla de montos, entonces cuando se habla de montos distintos para un mismo para un mismo fin, obviamente que tiene que ser revisado.*



Yo lamento que esto ocurra y que el retraso es lo que dicen mis colegas Poblete y también lo reiteraba Ignacio, Cecilia y Teresa respecto al tema del retraso para los niños, pero vuelvo a repetir, esto no es responsabilidad nuestra, nuestra responsabilidad, lo hemos dicho todos en más de alguna oportunidad, es fiscalizar y aquí estamos haciendo algo que es parte de nuestro rol fiscalizador.

Nadie está diciendo que no se haga, pero que se haga, ojalá con la revisión del trato directo y que cumpla con los requisitos, que hoy día está diferencia que tenemos, más que de opinión, es de fondo y ojala se pueda llevar a cabo, así que alcalde, yo agradezco la intervención nuevamente y reiteró que se sustente en la revisión respecto al proceso de licitación de esta materia.

Alcalde Donoso: *Ahora hay que señalar que los tratos directos son parte de las facultades que la ley confiere cuando hay proceso de licitación que son declarados desiertos o rechazan por inadmisibles y no es que sea malo, nosotros todos lo hemos hecho por licitación.*

Ahora aquí hay un tema administrativo interno que hay que zanjar respecto del procedimiento y eso le voy a pedir al director jurídico municipal que nos pueda dar una aclaración respecto a si están concluidos. Porque acá cuando estos se presenta y se envía, tiene relación porque ya se había cumplido con el proceso de licitación de licitación y la ley contempla poder ejecutar tratos directos cuando sea declarado inadmisibles. Lo que hay que ver si se concluyó, no ese proceso completo para que así no haya, no haya ninguna observación al procedimiento y eso para que no haya ninguna duda respecto de los miembros del Concejo, le vamos a pedir al a la unidad jurídica que lo revise y después debe ser revisado, se los vamos a enviar para que así la próxima semana le podemos dar curso, ¿les parece?

Sebastián Carvajal: *Alcalde, pero perdón solo una cosa, y es que si educación nos está diciendo que ya fue visado por jurídico, ¿qué vamos a tener como consecuencia?, que al final vamos a hacer una pega doble, vamos a revisar lo que ya fue revisado y vamos a retrasar la entrega. Yo entiendo el tema de la de la fiscalización y estoy de acuerdo con ello, pero al momento de tener la aprobación y ojalá que esté bien porque va en beneficio de los niños, al final ahí el tirón de orejas para otras personas, porque entorpecieron el tiempo cómo se pudo haber hecho y votado en la sesión de Concejo que era la de hoy día, en este caso para los administrativos.*

Alcalde Donoso: *Correcto por eso yo prefiero que para dudas de los miembros del Concejo que han sido expuestas y que son legítimas, prefiero que este proceso para tranquilidad de todos sea revisado bien por la dirección jurídica y si a lo mejor no hay ninguna objeción y el proceso se concluyó, se pueda dejar aprobado y lo podemos realizar la próxima semana.*





Dejamos pendiente entonces este este proyecto de acuerdo con las observaciones que han hecho ustedes que han sido realizadas por los miembros del Concejo.

F) PROYECTO ACUERDO CONCEJO APOORTE Y SUSCRIPCIÓN CONVENIO HABILIDADES PARA LA VIDA I.

Alcalde Donoso: *A continuación, entonces vamos a ver la letra "F" de la sesión del día de hoy, que corresponde al proyecto de acuerdo del Concejo por Aporte y Suscripción del Convenio Programas para Habilidades Para la Vida I.*

Este es un convenio que todos los años suscribimos con la JUNAEB y que permite no sólo a la entrega de recursos, sino que apoyo directo al trabajo que se hace con nuestros estudiantes.

El texto del acuerdo dice lo siguiente:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL.

Materia: APOORTE Y SUSCRIPCION CONVENIO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene por finalidad ratificar la autorización del alcalde para celebrar convenio interadministrativo con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas por un monto total de \$ 89.915.000 relacionado con la ejecución del Programa Habilidades para la vida I, el cual respecto de su vigencia sobrepasa el presente periodo alcaldicio.

Asimismo, se somete a acuerdo del concejo aporte que la Municipalidad compromete al referido convenio y que asciende a la suma de: \$ 17.983.000.

Fundamento Legal.

Señala el Artículo 65 letra j) Ley N° 18.695 en su parte pertinente: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para celebrar los convenios que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo".

- Artículo 4 letra m) de la Ley N° 18.695 el cual señala en lo pertinente: "Las Municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: "La





promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la prevención de vulneraciones de derechos y la protección general de los mismos.”.

- Señala el Artículo 65 letra h) Ley N° 18.695 en su parte pertinente: “El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para Otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, y ponerles término”.

TEXTO DEL ACUERDO:

El concejo acuerda aprobar la propuesta del alcalde, referida a ratificar la autorización del alcalde para celebrar convenio programa Habilidades para la vida I, con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas por un monto total de \$ 89.915.000.

Autoriza también en referencia al mismo convenio suscrito con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, un aporte de \$ \$ 17.983.000.

***Alcalde Donoso:** Ofrezco la palabra sí que hay alguna duda respecto a esto es bastante claro este programa y por lo tanto lo sometemos entonces a aprobación de los miembros del Concejo Municipal:*

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	
Fernando Olmos	APRUEBA	
Sebastián Carvajal	APRUEBA	
Cecilia Vera	APRUEBA	
Rodrigo Poblete	APRUEBA	
Teresa Pinilla	APRUEBA	
Ignacio Miranda	APRUEBA	

***Alcalde Donoso:** Gracias concejales, entonces, con la aprobación unánime de este Concejo y del alcalde, se aprueba el texto de acuerdo en que el alcalde está facultado por los miembros del Concejo para ratificar la autorización de celebrar el convenio Programa Habilidades Para La Vida I con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas por un monto total de \$89.915.000.-, autorizando también en*





referencia al mismo convenio con la Junta nacional, un aporte de \$17.983.000.-, se agradece a los miembros del Concejo Municipal por esta aprobación.

A continuación nos queda media hora para poder ver el último tema que tiene relación con la selección de la gala de premiación de aniversario 129, los ciudadanos destacados, los Cabildanos destacados, para eso, en esta oportunidad, la sesión va a ser de manera reservada ya que se tienen que analizar todos los antecedentes que llegaron, por lo tanto, damos terminada la sesión en vivo, que por acuerdo del Concejo, que en esta oportunidad van a dejar pendiente sus incidentes y vamos a ir a una sesión interna poder resolver estas propuestas que han hecho llegar la comunidad, dado que el próximo viernes 24 se va a retomar esta linda tradición que por tantos años destacó a cabildano si cabildana en distintos ámbitos del quehacer, a propósito del marco de la celebración del aniversario.

Agradecemos al equipo de comunicaciones y a la comunidad que no está viendo en línea, los dejamos a todos cordialmente invitados para las actividades que van a comenzar ahora en un ratito más cerca de las 14:30h - 15:00h de la tarde, parten de las 129 Cuecas y les quiero contar que el grupo Entremares ya llegó, está probando sonido y vamos a tener una linda presentación el día de hoy en Cabildo. Además, con los grupos folclóricos, Voces al Vientos, Encanto Cuequero, Grupo folclórico Las Cenizas y Los del Barrio México.

Además, el sábado durante la tarde vamos a partir del mediodía un parque de entretenimientos, con juegos inflables para los niños, totalmente gratuito y para quienes también somos los del ayer juegos electrónicos de los años 80 y 90 para poder disfrutar lo que eran los flippers, los space invaders, así que eso es totalmente gratuito.

Sábado y domingo desde el mediodía en adelante, recordar que el día sábado nos va a acompañar, Santa Fera, un artista nacional, Licántropos y Huracanes que es un grupo de jóvenes de Cabildo que tiene hoy día una gran visualización en Spotify, son jóvenes que tienen música inédita, propias y que están triunfando y les va súper bien y van a tener una tremenda oportunidad, también de mostrarse en este 129 aniversario, también el día domingo vamos a tener ahí el romanticismo de la cumbia local Cómplices de tu Corazón, la cumbia romántica que ha cautivado a los Cabildanos y a la provincia y a la región, nos vamos a reír mucho con los atletas de la risa y para terminar, espero que aprendan todos los pasos con el Zúmbale Primo, porque a las 12 vamos a estar ahí con una tortita cantando con todos los que habitaron el cumpleaños feliz.

Y no se olviden, lunes en la mañana acto cívico en la plaza, por parte de la escuela araucaria de Cabildo y después el acto y desfile donde van a participar todas las instituciones de la comuna, más nuestro Concejo y la comunidad, y el viernes 24 vamos a tener esta linda actividad de recuperar la tradición de la gala de aniversario con la premiación de las personalidades destacadas y el día sábado este regional





Patín Carrera que nos va a deleitar por primera vez en la historia vamos a tener un encuentro de este nivel acá en nuestra comuna de Cabildo.

Gracias a todos los que siguieron la transmisión y nosotros nos vamos a una sesión reservada para poder resolver este último tema de la tabla.

Muchas gracias.

Se levanta Sesión a las 13:17 horas.


★ **ANDRES MEJIAS ARENAS**
SECRETARIO MUNICIPAL



Firman acuerdo Alcalde y Concejales:

VICTOR DONOSO OYANEDEL
ALCALDE

FERNANDO OLMOS SAAVEDRA
CONCEJAL

SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL

RODRIGO POBLETE SAAVEDRA
CONCEJAL

TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

AMA.-